



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Implementación de la metodología: Diálogo Multilateral con la comunidad indígena

Misak de Misak-Yá en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá.

Presentado por:

Psic. Nataly Andrea Vargas Carpintero

Psic. Michelle Vargas Parra

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Especialistas en Gestión Asociada: Escenarios participativos para el desarrollo local.

Tutor:

Mag. Gustavo Octavio García Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede principal - calle 80

Especialización en Gestión Asociada

2019-2

Contenido

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Planteamiento del problema	5
4. Justificación	10
5. Pertinencia social	11
6. Línea de investigación	12
7. Objetivo general	13
7.1 Objetivos específicos	14
8. Marco Contextual	14
9. Marco teórico	16
10. Marco legal	26
10.1 Marco normativo nacional	27
10.2 Marco normativo distrital	30
11. Marco metodológico	31
11.1 Tipo de investigación	31
11.2 Método de investigación	32
11.3 Aplicación del Diálogo Multilateral	40
11.4 Preparación documento base del Diálogo Multilateral y preguntas orientadoras	43
11.5 Identificación, selección y convocatoria de actores	44
11.6 Desarrollo de la metodología	44
11.7 Resultados obtenidos	58
12. Conclusiones	74
13. Recomendaciones	80
14. Anexos	82
15. Referencias	102

1. Resumen

El presente documento, como parte del ciclo de profundización de la especialización de Gestión Asociada, presenta el proceso de intervención comunitaria realizado por medio de una de las metodologías propuestas por la Gestión Asociada, conocida como Diálogo Multilateral, con el fin de identificar nuevos puntos de vista, dialogar, y poder llegar a co-construir planes de acción alrededor del fortalecimiento territorial de los pueblos indígenas en este caso concreto de la comunidad Misak que reside en Misak-Yá en el barrio San Cristóbal de la ciudad de Bogotá.

Isuiwan lantøranik

Ik killka pørinuk, kemallip pørøp ampipe, nu nepua asinuk kutrinkø, puløtrimai munyipe Gestión Asociada, yu kutrinkøn, pørøp ampinuk ampøkutri ikutri wamintinuk kaleikøn. Srøi isuilø Nepua samik lutøkøn; truyukutri mailø lamik, nu pirøwan wetøtrantrap isua pøntramisrinuk namuy køllimisamera kura pøsreilan kepampa wetaship. Ikwuan asha marøppe Misak Misak mereikøn, un køtrasrø amtrua warapelei, wareichak San Cristobal.

Abstract

This document, as part of the deepening cycle of the associated management specialization, presents the process of community intervention carried out through one of the methodologies proposed by the associated management, known as multilateral dialogue, in order to identify new points of view, dialogue, and to be able to co-construct action plans around the territorial strengthening of indigenous communities in this particular case of the Misak community residing in Misak-Yá, located in the San Cristóbal neighborhood of the city of Bogotá.

2. Introducción

El presente documento es el resultado final de la monografía realizada en los dos ciclos de la especialización Gestión Asociada, donde se presenta la implementación y los resultados obtenidos de la metodología Diálogo Multilateral, la cual fue realizada con la comunidad indígena Misak de Misak-Yá (Misak-Yá: Casa Misak), ubicada en la localidad Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá. Se utiliza esta metodología con el fin de identificar las necesidades territoriales más urgentes que aquejan a los miembros de esta comunidad y las posibles soluciones o plan de acción que se podrían llegar a buscar e implementar entre los diferentes actores presentes en el diálogo (Comunidad, entidad pública, entidad privada.)

Cabe resaltar que este trabajo retoma varios elementos conceptuales que son indispensables para entender la problemática escogida, las causas y las consecuencias que acarrea en los grupos que la viven; así mismo contiene conceptos para entender la metodología utilizada, aclarando que es la Gestión Asociada, cuál es la técnica utilizada y en qué consiste, y cómo se desarrollarán y se aplicarán en un contexto étnico y cultural.

Ahora bien, dicha monografía contiene como temática principal la problemática territorial que presenta la comunidad indígena Misak que habitan en Misak-Yá, los cuales según sus relatos han llegado a la ciudad de Bogotá debido al desplazamiento forzado, el conflicto armado, las amenazas y la falta de recursos y posibilidades para poder subsistir, viéndose obligados a abandonar sus territorios originarios y trayendo esto una serie de consecuencias que afectan su identidad, cosmovisión, costumbres milenarias y ancestrales. Así pues, desde la Gestión Asociada se pretende aportar un espacio de participación para visibilizar diferentes perspectivas sobre el tema y evidenciar que acciones se pueden llegar a realizar para una posible solución que aporte al fortalecimiento territorial de dicha comunidad.

3. Planteamiento del problema

En el proceso de formación como Psicólogas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (en adelante, Uniminuto) y en el constante trabajo con comunidades y diferentes grupos étnicos, se ha identificado la necesidad urgente de abrir y propiciar espacios de participación para dar a conocer nuevas voces, en este caso de los pueblos originarios ahondando en sus problemáticas vividas y sobre las ayudas que diferentes entidades pueden llegar a brindar. Así pues, es importante hacer énfasis en los antecedentes de la problemática territorial y en todo lo que esto implica.

Para hacer este énfasis, se tienen en cuenta los derechos humanos donde se identifican cinco principales que hacen alusión a los pueblos originarios, estos son: El derecho a la igualdad; El derecho a lo propio; El derecho al mejoramiento; El derecho preferente; y El derecho a la distintividad. Estos enfatizan que los pueblos indígenas tienen derecho a los mismos privilegios que las demás comunidades, donde puedan ejercer sus derechos con el objetivo de proteger lo que los distingue y caracteriza. Se considera que estos derechos aún no se ponen en práctica para todos los pueblos, ya que existen situaciones de discriminación que no se han podido superar en diferentes contextos. (UNICEF, 2003, p.10).

Dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, se realiza un censo el cual arroja que existen alrededor de 82 pueblos originarios, los cuales tienen unos derechos que el Estado debe cumplir, que tienen como foco asegurarles un territorio, fortalecer y desarrollar su autodeterminación y tener una justa participación con dicho Estado y sus instituciones. Por otro lado la Corte Constitucional menciona entre los derechos fundamentales de las comunidades originarias el derecho a la subsistencia a resultas del derecho a la vida, el derecho a la integridad étnica, cultural, social y económica a resultas del derecho a la integridad física, el derecho a la propiedad de tierra comunitaria, el derecho a la participación

en decisiones y medidas que pudiesen afectar a estas comunidades, en particular relacionadas con la extracción de recursos naturales en sus territorios. (Semper, 2006).

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 abocado por el Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, se realizó un censo comparando los avances que se han tenido en cuanto a la cantidad de población indígena el cual arrojó que se incrementaron 20 pueblos indígenas y se autoreconocieron como indígenas 1.392.623 personas, que representan un 3,43% de la población colombiana, agrupados en un total de 102 pueblos indígenas, los cuales presentan riesgo de extinción tanto física como cultural. (Departamento Nacional de Planeación, 2019)

La migración y el desplazamiento forzado son unas de las principales causas por las cuales enfrentan riesgo de extinción, ya que, al migrar de sus espacios territoriales, muchas de sus costumbres se van perdiendo, aunque esta no sea la única razón. Otro factor identificado es la insuficiencia de medios para asegurar sus necesidades básicas, ya que su trabajo con la tierra poco a poco ha dejado de tener la contribución económica derivada, esto llevando a buscar nuevas maneras de sobrevivir e incrementando su dependencia de la ciudad. Otro factor es el de formación académica, dado que, como comunidades, muchas de ellas han cedido a las nuevas maneras de vida que plantea el estilo de vida urbano y para esto es necesario tener unas bases académicas formales con las que puedan incorporarse a la dinámica citadina y defender su legado cultural. Finalmente, otro aspecto relevante manifestado por la mayoría de miembros de la comunidad Misak es la necesidad de poder generar recursos monetarios y adquirir diferentes habilidades para volver a su espacio territorial y fortalecer su comunidad.

Durante todo el conflicto armado en Colombia, se evidencian más de tres millones de personas víctimas de desplazamientos internos, siendo esta una de las consecuencias más

graves de dicho combate y que ha afectado de manera particular y drástica a los pueblos indígenas que viven en este país de manera directa e indirecta, dejando aproximadamente 34 pueblos en riesgo de exterminio cultural y físico y amenazando la supervivencia cultural y física de los otros pueblos aún existentes. Las causas de este fenómeno son: primero, la apropiación y control territorial de parte de los militares, el narcotráfico y los actores armados, los cuales buscan el control de espacios territoriales para el desarrollo de sus estrategias y para usarlos como corredores de movilidad; segundo, los cultivos ilícitos; y tercero, los proyectos con motivaciones meramente económicas que buscan adquirir tierras para proyectos de ganadería extensiva, explotación de recursos minerales, etc. (Gómez, 2014)

Ahora bien, para los pueblos indígenas, el territorio constituye una base espiritual y material que se complementa y que los conecta con sus generaciones antepasadas, siendo el lugar donde se origina su historia y donde se fortalece su identidad. Estos, consideran la tierra como la madre, la que propicia el origen de la vida y a la que se debe cuidar, proteger y conservar como vital para las generaciones futuras. Por consiguiente, el territorio vincula a los grupos indígenas con su pasado, pero también con su futuro, brindándoles un sentido de unión, de arraigo y de pertenencia. (Unicef, 2003)

Una diferencia importante entre los indígenas y el resto de la población es su manera de gobernanza y autonomía territorial. Esto se relaciona con su cosmovisión, única de cada cultura y que por lo tanto tiene características muy específicas, las cuales no son comúnmente incluidas para crear proyectos o planes que de alguna manera los afectan.

Según el Ministerio de Cultura (2010, p:2) si bien la situación de las lenguas nativas en Colombia es similar a la de otros países, estas se encuentran en riesgo, no existe una visibilidad de las culturas indígenas donde se priorice su lengua y costumbres, no hay entidades educativas que fortalezcan el mantenimiento de sus culturas, y no se evidencian

planes de desarrollo territorial creados con base en ellos, en donde figuren como eje y se reconozcan e incluyan sus intereses.

Para dar solución a las problemáticas planteadas por ellos, la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas y el Gobierno nacional concentró sus estrategias en seis ejes, así: Territorios Ancestrales Indígenas, Gobierno Propio; Integridad Cultural; Mujer, Familia y Generación; Armonía y Equilibrio para la Defensa de la Vida; y Pacto por y para las Regiones: Pacto por la Región Caribe y Pacto por la Amazonia, con sus respectivos componentes, estrategias y acuerdos.

Este trabajo será enfocado en el primer eje mencionado anteriormente, Territorios Ancestrales Indígenas, entendiéndose como territorio indígena el área poseída permanentemente por una comunidad indígena, la cual constituye su hábitat y su ámbito para realizar costumbres tradicionales. Cabe aclarar que estos territorios en su mayoría se comparten con otros grupos étnicos o poblacionales, que también realizan sus actividades sociales, económicas, culturales, entre otras. (Agredo, 2006)

Desde el origen de los Misak se conoce que han habitado en gran parte del territorio del Cauca, abarcando desde Yautú hasta Popayán, pasando por tierras de clima cálido, frío y páramo que eran gobernadas por los caciques, quienes eran símbolo de autoridad, autonomía y transmisores del saber y cuya enseñanza es que el “que es primero en la posesión es primero en la ley” (Tunubalá & Muelas, 2008, Pág 73). Desde el principio esta comunidad originaria ha venido luchando por el territorio, ya que dicho pueblo nació, creció y perdura en el territorio ancestral bajo la misma ley de origen. Así pues, la importancia de su territorio para su identidad, toda la lucha y resistencia Misak se ha establecido desde su estrategia vivencial y colectiva en torno al territorio, siendo esta la única forma para ellos de proteger su existencia.

Ahora bien, para los Misak, según su tradición oral y su pensamiento, el territorio (*Srømpirø*, en lengua Misak) tiene vida y energía propia tanto masculina como femenina, por ende, posee fertilidad en sus campos y cultivos, siendo capaz de producir y brindar lo que se desee sembrar estando interconectada con el cosmos, con el cual se complementa y equilibra para desarrollar estos procesos. De esta manera, el territorio y el cuerpo se encuentran conectados, equilibrados y en armonía, formando el uno parte del otro para formar una vida misma. Los Misak definen su territorio como “la casa grande” donde se vive, se convive, se conoce, se experimenta y se almacenan las memorias de los antepasados, poniendo al cuerpo en una relación directa y constante con las tierras, permitiendo así la manera de relacionarse con el mundo exterior y con la naturaleza. (Yela & Tumiña, 2016)

Se cree pertinente, por otra parte, hablar de los antecedentes que se tienen en cuanto al tema de territorio. Para el año de 1965 se dice que existían alrededor de 4.038 Guambianos los cuales llevaban una vida dedicada a la agricultura. Trabajando sus tierras empezaron a conseguir intercambios monetarios los cuales al pasar el tiempo se volvieron una necesidad. Sus días transcurrían alrededor del fogón y sus tierras donde iban construyendo sus conocimientos, y mientras en Guambia se iban tejiendo unas historias y necesidades en todo el territorio colombiano iban sucediendo otros acontecimientos, los cuales les afectaron de manera directa. El desplazamiento debido al conflicto armado se consolidó y tuvo fuertes consecuencias en estos pueblos, teniendo que dejar todo lo que tenían a cambio de su propia vida. (Hernandez, 1965)

Cabe aclarar que esta no fue la única razón por la cual muchos indígenas empezaron a migrar, otras de las razones fue la necesidad de adquirir conocimientos a través de la formación académica occidental para poder contribuir a su comunidad, pues su estilo de vida fue permeado por necesidades impuestas por otras formas de vida, a lo que se suma la baja

contribución económica de la agricultura para la subsistencia de sus familias. Esto llevó paulatinamente a que muchos Guambianos abandonaran su territorio para conseguir mejores oportunidades.

Así pues, al migrar ellos como Guambianos sus estilos de vida fueron modificados, ya que, al no tener un espacio acorde para ellos, donde pudieran cosechar, tejer, y emprender sus rituales, se fueron perdiendo poco a poco muchas costumbres que hacían parte de su identidad. Es allí donde se ve la necesidad de propiciar un espacio, un territorio donde ellos puedan proteger esa identidad y postergarla para futuras generaciones, abriendo la posibilidad de un indígena urbano, que pueda continuar con su legado.

De acuerdo con lo anterior, la finalidad concreta de este documento es identificar los aportes que la Gestión Asociada por medio de la metodología Diálogo Multilateral puede brindar al proceso de fortalecimiento territorial en el pueblo Guambiano o Misak residente en Misak-Yá. Entendiendo esto podríamos dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los aportes y las debilidades de la metodología “Diálogo Multilateral” para el desarrollo e implementación de iniciativas de fortalecimiento territorial del pueblo Misak residente en Misak-Yá, lugar ubicado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de San Cristóbal?

4. Justificación

La presente investigación parte del proceso de formación de la especialización en Gestión Asociada donde se generó el interés de realizar este ejercicio ya que la implementación de estas metodologías en comunidades originarias es escasa y esta metodología específica de Diálogo Multilateral no ha sido implementada en estas comunidades. Además se considera que dicha metodología encaja apropiadamente con su

cosmología y sus maneras de vivir, pues para ellos la oralidad es fundamental, puesto que crea nuevas perspectivas donde se incluye su sabiduría en general. En especial esta metodología le apunta a ese diálogo oral sin el interés de llegar a un consenso entre todos, si no por el contrario explorar diversos temas y perspectivas; se realiza para poder aportar a la academia sobre este tema partiendo de la necesidad de explorar nuevas voces que no han sido escuchadas ni priorizadas a lo largo del tiempo.

Todo esto se realiza, para poder visibilizar una nueva metodología, ya que al ser la Gestión Asociada un campo nuevo de exploración, se pretende que con esta investigación se pueda generar un aporte, nuevas herramientas y reflexiones orientadas a la implementación de la metodología en una comunidad diferencial y así mismo poder comprender cómo funcionan y generan sus dinámicas, para en este caso poder entender como se ve afectado el tema territorial y que aproximaciones a posibles soluciones surgen durante la implementación de la metodología de Diálogo Multilateral.

Además de lo anterior, también se ve la necesidad de generar espacios de diálogo con entidades públicas, privadas y la comunidad, siendo las comunidades indígenas parte de este último actor. Estas han realizado durante varias décadas procesos de lucha y resistencia para adquirir un territorio, pero no lo han logrado en su mayoría. Al ser pueblos vulnerados por la violencia, han tenido que salir de sus resguardos a buscar oportunidades en otras ciudades, en donde se evidencia la falta de fortalecimiento territorial ya que no cuentan con un espacio adecuado para habitar; por este motivo surge la realización de esta investigación e implementación.

5. Pertinencia social

El presente proyecto, busca identificar, evidenciar, y buscar posibles soluciones por medio de espacios de participación donde se implementará la metodología de Diálogo

Multilateral de la Gestión Asociada alrededor de la problemática territorial que afecta y aqueja al pueblo Misak residente en Misak-Yá, que por diversas razones han debido abandonar sus territorios originarios y migrar a diferentes ciudades de Colombia, principalmente a la ciudad de Bogotá.

El territorio es indispensable para la sobrevivencia de los miembros de la comunidad Misak, por lo cual surge el menester de realizar este proyecto y de brindar espacios de diálogo que busquen diferentes soluciones que puedan ayudar a mitigar la problemática y a fortalecer diferentes aspectos que van ligados a la lucha territorial. De acuerdo a lo anterior, este proyecto puede ser un apoyo para los administradores de Misak-Yá y para los habitantes de allí, ya que puede brindar herramientas y espacios de participación que servirán para establecer redes con entidades públicas y privadas que puedan fortalecer diferentes necesidades manifestadas, tanto para ellos como para generaciones venideras.

Además de esto, se pretende dar a conocer la metodología de Diálogo Multilateral y la Gestión Asociada, esperando que se logre identificar y reconocer como una herramienta fundamental para el desarrollo de espacios participativos en diferentes contextos. Cabe resaltar que en esta comunidad indígena no se han realizado procesos similares, así pues, se innovará con esta metodología implementándose en un contexto étnico y cultural totalmente diferente.

6. Línea de investigación

El presente proyecto se adscribe a la línea de investigación número dos que corresponde a Acciones Colectivas; se escoge esta línea puesto que esta investigación se enfocara en los aspectos realizados colectivamente en Misak-Yá, profundizando esto con la comunidad, y estableciendo una red de apoyo y de trabajo colectivo entre las investigadoras, los integrantes del pueblo Misak, la Secretaría de Integración Social como sector público y ACT (Amazon Conservation Team) como sector privado, siendo actores fundamentales para

la ejecución y puesta en marcha de diferentes propuestas y soluciones a la necesidad territorial detectada.

Además de esto, esta línea de investigación se adapta apropiadamente a la forma de pensar de los administradores, autoridades, e integrantes de la casa, puesto que su lema es velar por el bienestar no solo de ellos, sino de todos, incluyendo las personas de otras etnias y también de aquellas que no residan en la casa pero que necesiten ayuda. En esta investigación se busca generar opciones y diferentes alternativas que puedan contribuir a mitigar la problemática territorial que se ha venido evidenciando desde que migraron a Bogotá, y que ha afectado radicalmente sus quehaceres y su identidad.

Así pues, este trabajo se pretende guiar y nutrir a partir de variedad de redes que contengan un fin grupal y colectivo, basándose y orientándose en diferentes estudios relacionados con el fortalecimiento territorial, siendo esta una de las necesidades que requiere más prioridad en este lugar.

Ahora bien, se considera que le aporta la noción sobre la colectividad y la acción promovida para proteger el derecho que merece un grupo de personas, en este caso la lucha que ha realizado la comunidad Misak para proteger el derecho a tener y conservar un territorio para una vida digna. Adicionalmente, esta línea ayuda a que el trabajo se encamine por el cuidado del otro, el bien común y la colectividad, sin velar solo por un interés propio.

7. Objetivo general

Analizar cuáles son los aportes y las debilidades de la metodología “Diálogo Multilateral” para el desarrollo e implementación de iniciativas de fortalecimiento territorial del pueblo Misak que habitan en Misak-Yá, lugar ubicado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de San Cristóbal.

7.1 Objetivos específicos

- Analizar con la comunidad los ejes centrales y actores principales frente a las necesidades presentadas en cuanto al territorio.
- Propiciar encuentros con un actor privado y un actor público relacionados con el tema de territorio, con el fin de dialogar frente a la problemática presente.
- Identificar actividades o iniciativas de cada actor frente a la problemática territorial que manifiesta tener la comunidad Misak.
- Comprender la relación entre Diálogo Multilateral y círculo de la palabra.
- Realizar una propuesta como plan de acción para una iniciativa de fortalecimiento territorial.

8. Marco Contextual

Para esta investigación se trabajará específicamente con la casa Misak-Yá, ubicada en el barrio Calvo Sur en la UPZ de Sosiego, de la localidad número 4 - San Cristóbal, donde predomina el estrato socioeconómico 2. Esta localidad limita con la localidad de Santa fe, Usme, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, con los cerros orientales y con los municipios de Choachí y Ubaque. Misak-Yá alberga a 4 pueblos originarios, provenientes de varios lugares de Colombia, siendo estos: los Misak y los Nasa originarios del departamento del Cauca; los Kamsa originarios del departamento de Putumayo y Nariño; y los Arhuacos provenientes de la región de Santa Marta. De estas comunidades originarias, habitan en la casa 12 familias, siendo en total 40 personas, entre éstas 8 niños, que llegan a este lugar por diferentes razones entre esas el desplazamiento de sus tierras, las amenazas, la economía, y la falta de oportunidades laborales. Cabe resaltar, que inicialmente la casa era habitada solo por indígenas de la comunidad Misak, por eso su nombre, pero al paso de los años, las

autoridades del cabildo identificaron la gran cantidad de población originaria desplazada de otras etnias, así que decidieron colaborarles a estas personas dándoles albergue y entrada a este lugar, convirtiéndose en un espacio intercultural y significativo para la supervivencia de ellos, de sus pensamientos, identidades y costumbres.

Así pues, el pueblo Misak, ha sido reconocido de manera general como pueblo Guambiano y aunque el censo los reconoce como Guambianos ellos se reconocen como pueblo Misak. Esta comunidad conserva su lengua nativa la cual recibe el nombre de Wampimiserawam y la consideran una base fundamental de su identidad. Dicho pueblo tiene sus territorios ancestrales al noroeste del departamento del Cauca, pero durante los últimos años han migrado a Bogotá, la mayoría de Misak se concentra en la localidad de Fontibón donde se encuentra su casa del pensamiento que alberga a más de 140 niños no solo Misak sino también mestizos.

Esta casa se caracteriza de las demás porque pretende tener sus propios modelos educativos y ser lo más cercano a sus maneras de ver la vida. Pero a pesar de intentarlo el Estado ha cuestionado y restringido varias de sus actividades culturales, por los estándares y parámetros que se tienen desde la cultura occidental, donde lo importante está en ser objetivos y concretos, tener modelos generalizados en cuanto al aprendizaje, se pretende que todos los niños tengan unas bases iguales y que hablen y dominen una segunda lengua la cual universalmente es el inglés.

Entre la cosmovisión de la comunidad Misak se encuentra su origen narrado por los ancestros que se describen como gente del agua, ya que afirman que “a veces el agua no nacía en las lagunas para correr hacia el mar, sino que se filtraba en la tierra, la removía, la aflojaba y producía derrumbes, que dejaban grandes heridas en las montañas, de las que surgieron los humanos, raíces de los nativos, nacidos del agua arrastrada y venidos en los restos de

vegetación”. La principal economía que maneja el pueblo Misak es la agricultura y además de ser su principal recurso es algo fundamental y sobre esto gira la enseñanza de sus hijos, el afianzamiento de su familia y el fortalecimiento de la comunidad (Ministerio de Cultura, 2010).

Continuando con lo anterior es fundamental narrar un breve resumen de lo que fue su historia: Según el Tata Javier, una de las autoridades mayores de esta comunidad, se dice que “desde la llegada de Cristóbal Colón hubo un reconocimiento de las comunidades originarias, ya que Colón se dirigía hacia las Indias y al ser la corriente tan fuerte luego de una gran tormenta su barco fue desorientado y terminó en América, al no saber quiénes eran las personas que se encontraban en ese lugar y al pensar que estaba en la india los llamó indios; después de esto y en la época de la colonia en el año 1544, el poder español repartió a Sebastián de Belalcazar dos porciones de tierra, abarcando una de ellas desde la salida del Yautú - Popayán hacia el nororiente; relatan que las mejores partes de su territorio pasó a manos de los españoles quienes venían en calidad de invasores. Así es que desde varias épocas atrás el territorio ha salido de las manos de los Misak y poco a poco han sido despojados de sus tierras”. (Relatos del Tata Javier, 2019) (Tunubalá & Muelas, 2008)

9. Marco Teórico

En 1948, el 10 de diciembre se aprobó la declaración Universal de Derechos Humanos a cargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacional, puesto que aún quedaban huellas y horrores dejados por la segunda guerra mundial. Así pues, con este fin y bajo este documento, se acordó dejar la guerra y direccionar las controversias producidas por medio de vías pacíficas, delegando un catálogo de derechos que cobijan a toda la humanidad. Esta declaración, refleja en sí el consenso de los diferentes países y gobiernos en cuanto a los principios, valores y

objetivos comunes de beneficio para las poblaciones; como por ejemplo la dignidad, la igualdad, la no discriminación y la ética. (Defensoría del pueblo, 2017)

El principal objetivo de este documento es promover la igualdad y la libertad en cuanto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, sin importar la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la nacionalidad, etc.; esto naciendo como una expresión de la universalidad, integridad y que cubre a todas las naciones y gobiernos sin hacer distinción alguna. Ahora bien, el ideal proclamado en 1948 encaja perfectamente en el momento histórico del cual ha salido Colombia, puesto que por medio de este se pueden implementar formas pacíficas para resolver los conflictos y diferencias entre los diferentes grupos de personas.

Con base a la declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año 1991 en Colombia se establece la Constitución Política de este país como la carga magna y la norma máxima y suprema que rige a toda la nación. En este libro, se consignan los principales derechos y deberes de los residentes en esta república, definiendo y estructurando la organización de esta. Se realiza con el fin de crear y apoyar la unidad, asegurando a sus habitantes la integridad, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz dentro de un espacio jurídico, legal, democrático y participativo el cual debe garantizar un orden político, social y económico comprometido a contribuir a la integración latinoamericana. (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 1).

El objeto de la contextualización legal e histórica anteriormente mencionada es entrelazar los derechos que todos los seres humanos poseen, y en este caso en el derecho a tener una propiedad y un territorio individual o colectivo; así pues y en el marco de generar nuevos modelos de trabajo y de cercanía a la comunidad, se trabajará con una metodología la

cual recibe el nombre de Diálogo Multilateral y hace parte de la planificación participativa Gestión Asociada.

Esta consiste en “un sistema definido de responsabilidades técnicas y decisorias estructurado para coordinar la complejidad de actores y de acciones, sistematizar su avance en forma de registro y análisis, orientar el seguimiento, las reformulaciones y su evaluación” (Poggiese, 2011). Dicho sistema busca que la comunidad haga parte de todo el proceso que implica la implementación de una metodología. La innovación de este sistema es que pretende generar una negociación donde estén implicados actores del sector público, privado y la comunidad, para posibilitar escenarios multipropósito intentando abarcar diferentes puntos de vista representados en estos tres actores.

Umbarilla, (2015) menciona que la Gestión Asociada “resulta en una posibilidad preponderante para el impulso de escenarios de participación que promuevan la constitución de embriones de transformación social, donde las dinámicas de las 12 planeaciones participativas confluyen en torno a valores sociales, métodos colectivos, así como de co-construcción de estrategias innovadoras para enfrentar las lógicas de exclusión y desigualdad desencadenadas por el modelo neoliberal” (p. 171).

Por ende, es oportuno trabajar este escenario con las comunidades originarias ya que permitirá abarcar diferentes voces y experiencias que vayan encaminadas a la exploración del tema territorial. La Gestión Asociada cuenta con varias metodologías, sin embargo, en este caso concreto se utilizará la metodología de Diálogo Multilateral, ya que lo que se pretende es escuchar para generar acciones, permitiéndonos abrir espacios de diálogo donde no se pretende llegar a un consenso, en lugar de esto se busca entender qué es el territorio, que necesidades hay en cuanto a este territorio, que implicaciones tiene y qué posibles soluciones se brindan en cara a estas necesidades, generando especial énfasis en el conocimiento popular que nos brinda la comunidad.

Al ser muy reciente esta metodología, no se tiene mucha información al respecto por ende se hará alusión a las principales y más relevantes aplicaciones de esta.

Según Flórez y Cárdenas (2018), se encuentran los siguientes ejemplos:

1. “Diálogo Multilateral por la ciudad que queremos” (Buenos aires, 2012) en esta experiencia que fue realizada el día 18 de diciembre del 2012, se buscó analizar el concepto de ciudad comprendiendo su complejidad desde las perspectivas de actores comunitarios, sociales y políticos quienes tuviesen experiencia en la participación de consejos comunales o demás escenarios ciudadanos participativos. (p.13)

2. “Diálogo Multilateral precios, cuidados y abastecimiento popular” llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, bajo el criterio que realizando un Diálogo Multilateral se alcanzaría la totalidad y complejidad de las perspectivas y miradas de los actores comunitarios, sociales y académicos para definir las bases, componentes y orientaciones iniciales del programa de acción a nivel local, tales proyectos con el diálogo se enfatizarían en definir precios justos, accesibilidad ciudadana, aumentar la participación y afianzar los papeles de la ciudad e instituciones. (p.13)

Es importante aclarar que esta metodología se compone de tres etapas importantes según lo aprendido y conocido en el módulo de metodologías de la clase de la Especialización de la Gestión Asociada (UniMinuto 2019) y según Flórez y Cárdenas (2018), estas etapas son:

1. La preparación del documento base: Consiste en definir un tema y unas preguntas, las cuales van a permitir que cualquier actor externo

que desee estar en el diálogo tenga una contextualización del proceso que se viene dando.

2. Identificación de actores: Definir e invitar los actores que serán participantes de manera formal del sector público, privado y la comunidad.

3. Desarrollo del diálogo: Se debe preparar el espacio físico para llevar a cabo la sesión la cual consta de tres etapas importantes, siendo la primera la realización y socialización de las preguntas; la segunda la reflexión, los aprendizajes y lo propuesto frente a cada actor; y la tercera donde las mediadoras dialogan sobre los consensos, disensos y propuestas evidenciadas en el ejercicio.

4. Finalmente se toman los acuerdos que se van generando en las ponencias por medio de actas, grabación y escritos realizados por los moderadores y en general la información que se considere relevante.

De acuerdo a lo anterior es importante aclarar que para la comunidad Misak la palabra es el centro de todo y es la portadora del conocimiento, siendo la que dinamiza el diálogo y genera nuevos saberes; es el principal elemento en el cual se puede preservar su cultura y memoria, y de acuerdo a la concordancia con la metodología; las autoridades de la casa proponen realizar un círculo de la palabra entendido para ellos como “Na - Chak” el cual significa “el espacio en el cual las autoridades y/o sabedores indígenas se reúnen alrededor del fuego para disertar, reflexionar, dialogar, consultar y decidir.” (Murillo, 2016)

Según las autoridades de Misak – Yá, este círculo de la palabra tiene un origen en la minga del pensamiento, donde se realiza exactamente lo mismo, pero participan autoridades y personas que dentro de su comunidad son considerados con un alto nivel de sabiduría, es decir los mayores. También simbólicamente se hace referencia al sombrero usado por los

hombres, ya que el tejido de estos sombreros es realizado de manera circular conservando el centro del mismo.

Según el Tata Javier y el administrador Misak William, el círculo de la palabra es un espacio donde se fortalece la identidad propia de los Misak y la formación de las personas, y se realiza alrededor del fuego, elemento receptor de conocimiento. En este caso el círculo fue un espacio abierto para todos los integrantes de la casa Misak y las mediadoras. Este círculo al igual que una metodología tiene unos pasos a seguir, donde primero se debe realizar una contextualización general, después dar temas claves para el transcurso del diálogo, y finalmente generar una conclusión con base a lo que se habló y se recogió durante la actividad.

Por ende, se realizará la aplicación de la metodología Diálogo Multilateral que para ellos es un círculo de la palabra, ya que al ser esta metodología de la Gestión Asociada un espacio de diálogo con diferentes actores para conocer los puntos de vista de cada uno y llegar a diferentes conclusiones respecto al tema se articula, también se convierte en un espacio de fortalecimiento de identidad propia donde se recogen diferentes perspectivas para poder construir en conjunto con los demás. Al comparar estas dos metodologías, una académica y la otra cultural, se encuentra que tienen en común los siguientes objetivos: conocer la palabra de cada uno de los integrantes, llegar a conclusiones, buscar soluciones para un tema colectivo y fortalecer en conjunto las ideas de cada uno.

Por otro lado, durante la historia las comunidades originarias han sido poblaciones a las que se le han vulnerado sus derechos, sin embargo, son símbolo de resistencia y han tenido un arraigo y una devoción inquebrantable a sus culturas y costumbres, por ende, cada cultura y cada comunidad cuenta con una serie de experiencias, rituales, historia y costumbres que los hace ser quien son.

En este caso en particular se contextualiza sobre la comunidad Misak. El resguardo ancestral de este pueblo queda ubicado en Guambia, exactamente en la Cordillera Central. Dicha comunidad ha tenido distintos procesos de crecimiento y de migración. Para el año de 2008 existían alrededor de 4,582 familias y 22,987 personas, en el resguardo colonial vivían alrededor del 64,27% de la población y su principal actividad productiva era la agricultura asociada al maíz, frijol, papa, cebolla, arracacha, entre otras. (Tunubalá & Muelas, 2008).

Se consideran símbolo de resistencia ya que desde hace varias décadas han sufrido una serie de vulneraciones a sus derechos, dinámicas civilizatorias, modernistas y de imposición de otras culturas, e integración en una serie de prácticas que no hacen parte de sus creencias y su vida diaria. Según Bolaños y Bonilla (2012) esta comunidad ha resistido:

- Políticamente: A los ocupantes antiguos y modernos que han estado en su territorio y han contribuido a la destrucción del pueblo, al dominio político externo, a las autonomías sobre sus autoridades, al centralismo colombiano, al dominio regional de Popayán, al dominio de otras organizaciones indígenas y a la lucha armada de la policía, el ejército y los grupos armados. (Bolaños, Bonilla & EtAl 2012)
- Culturalmente: a través de procesos de resistencia a fenómenos que han buscado cambiar sus creencias y formas de vivir, estos son la violencia, el servicio militar, la aculturación de manera violenta, la presión a abandonar sus costumbres más características como la lengua, la danza, sus tradiciones, su vestimenta, su cosmogonía, etc. (Bolaños, Bonilla & EtAl 2012)
- Social y económicamente: Han resistido a los terratenientes (personas que poseen tierras) y a sus terrajes (dinero que paga el labrador al dueño de cierta

tierra) a las administraciones externas, a la discriminación de los silvianos y al poder religioso. (Bolaños, Bonilla & EtAl 2012)

Así pues, la comunidad indígena Misak, ha luchado y resistido por tres grandes factores: primero, por la recuperación de su resguardo y la adquisición de nuevas tierras que les permitan ejercer sus labores de agricultura; segundo, por los derechos, la autonomía y la identidad propia que como comunidad indígena desean tener; y tercero, por estabilizar sus nuevos asentamientos que como pueblo desplazado han empezado a levantar, para que así puedan conservar la identidad política, cultural y social que desean.

Ahora bien, para ellos el territorio es considerado un aspecto fundamental el cual hace parte de su identidad, ya que lo ubican como algo propio que lo diferencia de lo ajeno; hace parte de su ser colectivo en donde el territorio pertenece a ellos, pero al mismo tiempo ellos pertenecen al territorio. Es el espacio requerido y disponible para mantener la identidad y dignidad cultural, el cual provee elementos como alimentos, medicinas, viviendas, vestidos, aire, fuego, música, cantos, danza, espíritus, rituales y todos los elementos que almacenan una memoria milenaria, convirtiéndose en un espacio vital, llamado “Nupirau” que traduce territorio grande y que lo consideran como un espacio que guarda un vínculo estrecho entre el tiempo y la historia, y que está directamente conectado con el origen y la existencia. (Tunubalá & Muelas, 2008)

Cabe resaltar que en un encuentro que se realizó con la comunidad, se conoció al Tata Javier, hombre Misak de 85 años, quien es uno de los fundadores del CRIC (Consejo regional de indígenas del Cauca). El manifiesta que “el territorio para ellos es una casa muy grande, un lugar importante que debe tener sus límites, sus resguardos y sus reglas”, dice que “es primordial para mantener la familia y el origen, siendo una forma de sostenerse y de recuperar sus antepasados”.

De acuerdo con Alfredo López (como se citó en Sosa, 2012) plantea que para las comunidades originarias, la vida es concebida primordialmente dentro de un espacio físico donde ellos entretejen relaciones ancestrales, donde se mantiene en pie su cultura, su conocimiento, sus bases y raíces, donde lo profano y lo sagrado constituye mundos paralelos que se entrelazan, gestando con ello toda una cosmovisión propia y singular.

“En esta misma intimidad que el territorio puede ser sagrado: cerros sagrados en los cuales se sintetiza cosmogonía, símbolos, significaciones, como espacio vital de reproducción de la colectividad, el espacio de identidad, de pertenencia, de apropiación; pero también espacio total cargado de valores y de ánimo que llevan al sujeto a pedir permiso para sembrar, para cosechar, para explorar”. (Sosa, 2012, p.105)

En otro orden de ideas, desde la Gestión Asociada se ofrece una definición de territorio establecida por Mario Sosa Velásquez, quien postula que para entender el territorio, primero es necesario establecer una relación geo (lugar) -eco (relación) -antrópica (hombres) ya que el territorio tiene una relación estrecha con los seres que lo habitan, así pues Sosa define el territorio como un espacio construido socialmente que guarda memoria histórica y posee componentes económicos, sociales, culturales y políticos, en donde se concreta el proceso de cambio de los grupos humanos que lo habitan, siendo un resultado de la representación, construcción, apropiación y transformación mutua entre el territorio y sus habitantes. (Sosa, 2012)

Consecuentemente, en relación con Sosa y con la percepción Misak el territorio lo es todo y más que un espacio físico, es la conexión que los hace ser quienes son, es su método más tradicional y efectivo donde han adquirido conocimiento a través de la leña y los alimentos, es donde ellos pueden ser ellos y lo que ha permitido que se resguarden a lo largo del tiempo, es el lugar donde han aprendido valores, donde han sido corregidos y donde han

ocurrido los momentos más trascendentales de sus vidas. Es por esto que este trabajo trasciende las líneas académicas y se hace un trabajo mucho más humano, porque la ausencia de un territorio hace que esa cultura e identidad, que se preserva a lo largo del tiempo, poco a poco pierda sus raíces.

Además de todo lo anterior, un concepto importante para entender la importancia del territorio para los Misak es la identidad cultural, la cual desde la academia se define como un proceso subjetivo y auto-reflexivo en donde los individuos construyen su diferencia de otros y de un contexto social, es decir lo que los caracteriza y los hace diferentes de los demás, haciéndose este proceso mediante la auto asignación de unos atributos culturales valorados y estables en el tiempo; y definiendo a la cultura el conjunto de tradiciones, prácticas y costumbres que hacen parte de la organización social y que se compone por representaciones sociales que giran en torno a los contextos históricos y sociales debidamente estructurados; es decir que la identidad cultural es el proceso que caracteriza a un grupo de personas de otro grupo en particular. (Giménez, S.F)

También, según Mario Sosa Velásquez el territorio es un componente muy importante de la identidad puesto que este hace que se haga parte de lo propio y lejano de lo ajeno, y gracias a este es que se puede construir y mantener dicha identidad, ya que allí se conservan las memorias y las costumbres milenarias que se mantienen de generación en generación, creando y recreándose constantemente. Sosa describe a este aspecto como un conjunto de configuraciones sociales compuestas por características objetivas, materiales y simbólicas que diferencian a un grupo de otro; sirviendo estas para establecer su identificación y caracterización. Las etnias y pueblos poseen diversos elementos como el idioma, la vestimenta, los bailes, la música, la cosmología, la organización social, económica, etc., siendo estos atributos significativos y portadores de conocimiento único de cada comunidad. (Sosa, 2012)

Ahora bien, para los Misak la identidad es la costumbre, naciendo con ella y consolidándose en el proceso de la vida, haciéndose fuerte en la resistencia frente al mundo colonizador y republicano. Para ellos la identidad es todo lo que los une y los diferencia de otros grupos indígenas, es decir, su vestimenta, su idioma, sus costumbres, su cosmología, su música, etc. Consideran que ha sido una lucha constante conservar su identidad frente a diferentes fenómenos como la evangelización, la educación occidental y el internet y frente a la aparición de elementos que son ajenos a su comportamiento, como el robo, la violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer, el consumo de sustancias, entre otros, ya que debido a todo lo mencionado anteriormente las nuevas generaciones han dejado de hablar su lengua por recurrir al castellano, han dejado sus vestimentas por vestirse con ropa de otras culturas y han dejado de practicar sus costumbres por incursionarse en diferentes contextos. (Tunubalá & Muelas, 2008)

Este pueblo originario considera que la identidad va ligada directamente con el territorio, puesto que sin territorio no se pueden realizar sus prácticas y costumbres características y esto hace que poco a poco vayan perdiendo su identidad propia, por ende, relatan que deben recuperar la tierra para recuperarlo todo, incluyendo su identidad que poco a poco se ha ido perdiendo.

10. Marco legal

A continuación, se presenta el marco jurídico a nivel Nacional y Distrital que sustenta los derechos que acogen a las comunidades originarias en cuanto al espacio territorial, tanto de los que habitan en los resguardos como los que habitan en diferentes ciudades. Se cuenta con diferentes normativas y artículos legales que se distribuyen así:

10.1 Marco normativo nacional

Dentro del marco normativo nacional se encuentran cuatro documentos legales importantes que contienen leyes y artículos que rigen los derechos que se tienen sobre los territorios y sobre el hecho de poseerlos y convivir en estos. Estos son:

1. Constitución Política de Colombia de 1991: En esta carta magna de la república de Colombia se estipula en el artículo 286 que “Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley” en el artículo 287 que “Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales” y en el artículo 329 donde dice que “La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable. La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte”. Es decir que se estipulan los resguardos y territorios indígenas como entidades que gozan de diferentes libertades y derechos para poder tenerlos y habitar en estos. (Constitución Política Colombiana, 1991)

2. Plan Nacional de Desarrollo: Este documento está estipulado para regirse de 2018 a 2022 y dentro de este se encuentra el capítulo XII titulado como

“Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos, indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom” en donde se plantea que la mesa permanente de concertación de los pueblos y organizaciones indígenas y el gobierno nacional concentra sus estrategias para dar solución a las problemáticas planteadas por estos pueblos en seis ejes divididos así: Territorios Ancestrales Indígenas, Gobierno propio; Integridad Cultural; Mujer, familia y Generación; Armonía y Equilibrio para la Defensa de la Vida; y Pacto por y para las Regiones: Pacto por la Región Caribe y Pacto por la Amazonia, con sus respectivos componentes, estrategias y acuerdos. (Departamento Nacional de Planeación, 2019)

3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial: Está presente ley, tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización política y administrativa del territorio colombiano, en el cual en los siguientes artículos se establecen los parámetros para el ordenamiento territorial y para el que compete a los pueblos indígenas. En el artículo 2 se menciona que “ El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial”, en el artículo 3 se menciona que los “ principios rectores del ordenamiento territorial. Son principios del proceso de ordenamiento territorial, entre otros, los siguientes: Soberanía y unidad nacional, autonomía, descentralización, integración, regionalización, sostenibilidad, participación, solidaridad y equidad territorial, diversidad, gradualidad y flexibilidad, prospectiva, paz y convivencia, asociatividad, responsabilidad y transparencia, equidad social y equilibrio territorial, economía y buen gobierno y multietnicidad” en

el artículo 29 se distribuyen las competencias en materia del ordenamiento del territorio así “son competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de ordenamiento del territorio, las siguientes: De la nación, del departamento, de los distritos especiales, del municipio” y en el artículo 37 se establece el “Desarrollo y armonización de la legislación territorial. El Gobierno Nacional presentará al Congreso las iniciativas de reformas legislativas correspondientes a la expedición del régimen especial para los departamentos, la reforma del régimen municipal orientada por las prescripciones del artículo 320 de la Constitución Política y la reforma de la legislación en materia de áreas metropolitanas” (Ministerio del interior y de Justicia, 2011)

4. Plan Salvaguarda: El Plan Especial de Salvaguardia (PES) “se define como un acuerdo social y administrativo mediante el cual se establecen directrices, recomendaciones y acciones encaminadas a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades y de la Nación”. (Alcaldía Mayor, 2009) para el pueblo Misak este plan en el eje de territorio, tierras y ambiente de vida le apunta a:

- Que el 100% de las tierras que se encuentran en manos de la comunidad estén legalizados y protegidos bajo la figura de resguardo.
- Que todas las comunidades cuenten con resguardos legalmente constituidos.
- Que cuente con los territorios necesarios para garantizar su supervivencia.
- El derecho al consentimiento previo ante cualquier proyecto que se desarrolle en el territorio Misak.
- Que las autoridades indígenas sean legalmente reconocidas como autoridades ambientales.

- Que las áreas ambientales y culturalmente sensibles en los territorios se encuentren protegidas.
- Que la producción en los territorios Misak respeta los ciclos de la naturaleza y responde a las necesidades de la misma, no a las del mercado.
- Los conocimientos ancestrales del pueblo Misak, los recursos genéticos y la biodiversidad de los territorios se encuentran salvaguardadas en el marco del Derecho Mayor del pueblo Misak.

10.2 Marco normativo distrital.

Dentro del marco normativo distrital, se encuentra una política pública la cual es la 543 del 2011, cuyo objetivo primordial es “Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir”. (Alcaldía mayor , 2011)

Además de esto también los pueblos indígenas se sustentan en el decreto 612 de 2015 el cual “Crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., como un espacio de diálogo e interlocución permanente entre la Administración Distrital y los Pueblos Indígenas para garantizar el goce efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco del principio del Buen Vivir, el cual tendrá por objeto apoyar la orientación y concertación de las acciones requeridas o derivadas del proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.; del Plan Integral de Acciones Afirmativas y de todas las decisiones administrativas susceptibles de afectarlos” (Alcaldía mayor, 2015)

Finalmente, el Decreto 504 de 2017, cuyo artículo I establece que: "Se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de

las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá, D.C." define las acciones afirmativas como las "políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan; o bien para lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tenga mayor representación. (Alcaldía Mayor, 2017)

11. Marco metodológico

11.1 Tipo de investigación

Es preciso señalar que este es un ejercicio aplicado, donde el énfasis está en la aplicación de una metodología en concreto, sin embargo, este ejercicio cuenta con un tenue hincapié en una investigación de tipo exploratorio ya que se pretende conocer una experiencia específica con el uso de la metodología de Diálogo Multilateral, mirar cuáles son sus aportes y reflexiones alrededor de esta aplicación en la población concreta, en este caso los integrantes de Misak-Yá.

Además de esto, la investigación de tipo exploratorio procura un avance en el conocimiento de un fenómeno poco estudiado o del cual no se tiene mucha información, para así producir algún tipo de hipótesis, dar camino o introducir para investigaciones futuras y/o aumentar el conocimiento del investigador con el área de problema o tema de interés que se explorara. Finalmente, este tipo de investigación contempla dos tipos de acciones: la primera es el estudio de la documentación que como su nombre lo indica es un estudio mucho más bibliográfico; y el segundo es el contacto directo que hace referencia al trabajo en campo el cual es el que nos compete en este caso. (Cauas, s.f. p, 6)

Esta investigación será desarrollada desde un enfoque cualitativo, ya que dicho enfoque pretende “el estudio de un todo integrado que forma o crea la unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es, donde siempre se deben tener en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia” (Martínez, 2006, p.128). Este enfoque se considera el más pertinente, pues para poder abordar la necesidad detectada de manera participativa y adecuada con la población, las técnicas de recolección de información deben estar orientadas a la comprensión holística y contextual de la problemática.

Este proyecto nace con el interés de identificar los aportes que la Gestión Asociada por medio de la metodología “Diálogo Multilateral”, además de lo que esta pueda brindar para el proceso de fortalecimiento territorial de los miembros de la comunidad indígena Misak que habitan en Misak-Yá.

11.2 Método de investigación.

Primera reunión con un miembro de la comunidad.

En primer lugar se hace un acercamiento a un integrante de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) quien recibe el nombre de Lorenzo Gil, el cual procede a remitir a un miembro de la casa Misak llamado Jefferson Chirimuskay, con el cual se tuvo un acercamiento inicial y se evidencio el interés de parte de él, ya que expresó satisfacción y concordancia con el objetivo del proyecto y el interés por acercarse a su comunidad, así pues después de este encuentro se asistió a la casa durante el mes de Abril con el fin de conocer a las personas que habitan allí y las problemáticas que presentan.

Acercamiento a la comunidad y observación documental.

Se tuvo un acercamiento directo con los administradores en especial con William Morales, ya que para ellos es importante el orden en cuanto a quienes tienen la autoridad dentro de la casa; el acercamiento inicial duró todo el mes de Abril donde se conoció quiénes eran ellos, cuáles eran sus costumbres y en general fue una contextualización tanto de los Misak, como de las personas que habitaban la casa y del espacio físico en general. Así mismo, también se explicó el rol de cada mediadora, el fin de la especialización y lo que se pretende realizar con el proyecto. Posterior a estos primeros encuentros se hizo una revisión documental con el fin de acercarse más a la comunidad y poder entender cómo funcionan sus dinámicas en cuanto a organización territorial, identidad y costumbres en general para así poder empezar a alimentar el marco teórico y darle cuerpo al trabajo.

Contextualización sobre la comunidad Misak y Corrección del documento.

En los meses de Mayo y Junio se hizo la presentación de un documento base que contaba con una corta introducción y planteamiento del problema de acuerdo a la información adquirida por ellos verbalmente y a las fuentes consultadas, pero después de la revisión las autoridades de la casa manifestaron que eran objetivos muy ambiciosos ya que lo que se pretendía era mediar para lograr tener modificaciones o aportes a su espacio físico como territorio y que además de esto hubiese un empoderamiento a nivel territorial e identitario.

Círculo de la palabra.

De acuerdo a lo anterior se modificaron estas observaciones y la finalidad del proyecto y se optó por realizar el primer espacio de acercamiento a la metodología de Diálogo Multilateral; al explicar cómo funcionaba esta metodología las autoridades manifestaron que era similar a lo que para ellos es un círculo de la palabra o minga de pensamiento, que básicamente es un espacio de formación donde se diserta, reflexiona, dialoga, consulta y decide, en este caso alrededor de un reconocimiento de necesidades.

Este espacio fue abierto en horas de la tarde, girando en torno a un compartir tanto en conocimiento como de alimentos, donde la primera etapa transcurrió en la contextualización del proyecto y la presentación; posteriormente cada miembro del círculo dio su aporte sobre la necesidad más urgente que veía en su comunidad. Entre las respuestas que más se repitieron se identificaron que ahora los jóvenes al migrar a la ciudad se contaminaban de vicios que luego llevaban a su comunidad y las personas que no se habían desplazado a la ciudad empezaban el consumo de sustancias.

Otra causa del deterioro de su identidad se relacionó con que muchos indígenas tan solo portaban su vestuario típico, pero los principios básicos que constituyen su identidad que los constituían como Misak no eran integralmente vivenciados. Finalmente, la falta de un espacio físico que los acercara a su territorio y donde pudieran realizar sus costumbres, los limitaba a preservar sus raíces.

Los acuerdos a los que se llegó con la comunidad en cuanto a el rol como mediadoras fue de apoyar los procesos de identidad y territorio que se trabajan en la casa como los telares, la elaboración de instrumentos, serigrafía, entre otros, y posteriormente buscar los actores para el Diálogo Multilateral. Al proponerles la presencia de un actor del sector público, la comunidad presentó mucha resistencia, pues manifestaron que el Estado se ha hecho presente en muchas ocasiones solo con el fin de caracterizar y escuchar sus necesidades, pero sin tener ningún impacto en acciones concretas.



Triángulo: Dialogo Multilateral
Círculo: Círculo de la palabra

Conmemoración de la lucha Misak.

Además, se concertaron las tareas urgentes las cuales fueron el apoyo a la construcción de memoria para el 19 de Julio, fecha en la cual la comunidad Misak conmemora sus luchas, para esto se realizó una galería fotográfica a cargo del profesor Antonio Márquez y una muestra cultural, la cual fue un espacio abierto, donde hubieron diferentes asistentes de diferentes etnias, presencia de población mestiza, presencia de funcionarios de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y de profesores de diferentes universidades como la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) y la Universidad Nacional. Esta galería se realizó con el fin de reseñar su historia y sus luchas por medio de imágenes características y pequeñas infografías, luego de esto se llevó a cabo una olla comunitaria con uno de sus platos típicos y finalmente se hizo una muestra cultural tanto de su música como sus bailes.



Triángulo: Dialogo Multilateral
Círculo: Círculo de la palabra

Reunión con Amazon Conservation Team (ACT)

Ahora bien, en el mes de Agosto se procedió a realizar un diálogo con el representante en Colombia de la Amazon Conservation Team (ACT), la comunidad y los estudiantes de la especialización. Este diálogo tenía el objetivo de conocer las labores de cada actor en relación con las comunidades indígenas; las diferentes perspectivas y puntos de vistas sobre la identidad y el territorio y finalmente dar a conocer el proyecto académico que se está realizando. Después de hablar sobre estos temas, se llegó al acuerdo de realizar una propuesta para presentar a ACT y poder realizar acciones futuras para ayudar al fortalecimiento de la identidad y del territorio.

Reunión con el Tata Javier y miembros de la casa Misak para hablar sobre territorio y círculo de la palabra.

A principios de octubre se realizó un círculo de la palabra con miembros de la casa Misak y con un representante muy importante para ellos, quién es el Tata Javier, es una de las autoridades de esta cultura y es muy reconocido por la resistencia y las luchas que ha venido ejerciendo a lo largo de su vida para recuperar el territorio y los derechos que se les han vulnerado como comunidad. Se realiza el diálogo con el objetivo de identificar cómo definen ellos el territorio, a lo que responden que es una “casa muy grande” un lugar primordial para mantener la familia y el origen, manifestando que la lucha de ellos es recuperar la tierra para recuperarlo todo. También, se desea saber para ellos que significa el círculo de la palabra y lo definen como un espacio donde se fortalece la identidad propia Misak y la formación de las personas por medio de los mayores. En el diálogo se

comparten alimentos, diferentes perspectivas e historias sobre los temas tratados.



Triángulo: Dialogo Multilateral

Círculo: Círculo de la palabra

Elaboración del documento preliminar e identificación y convocatoria de actores al
Diálogo Multilateral.

En el mes de Octubre se realizó otra reunión con los administradores de la casa y algunos miembros presentes, con el fin de identificar cuál podría ser el actor público que debería estar presente en la implementación del Diálogo Multilateral y después de un debate se llegó a la conclusión de que la entidad pública más adecuada para estar presente era la Secretaría de Integración Social. Por ende, los actores que estarán presentes en la actividad será ACT como entidad privada, quienes son una organización privada cuya misión es proteger los bosques tropicales y fortalecer la cultura tradicional; entre sus funciones trabajan desde tres ejes fundamentales los cuales son: Iniciativa de tierras, aquí trabajan todo el reconocimiento, la protección legal y la gestión sostenible de áreas culturales; Iniciativa de medios de vida, donde se trabaja para mejorar la economía de las

comunidades indígenas y locales; y la Iniciativa de Gobierno, donde se apoya a las comunidades para organizar y fortalecer su voz comunitaria. La otra entidad presente será la Secretaría de Integración social como entidad pública quienes tienen como misión garantizar, promover, proteger, restablecer y rehabilitar los derechos por medio de modelos de atención y servicios de transformación social hacia comunidades étnicas, culturales, lgbt, vulnerables, etc. (Secretaría de Integración Social, 2017)

Con el fin de enfatizar en el rol como mediadoras, el cual es de suma importancia, puesto que es el rol concreto que se fomenta con la especialización de Gestión Asociada, lo que se busca es poder gestionar y crear un puente o un canal de comunicación entre las tres entidades en las cuales se hace prevalencia (Sector público, privado y comunidad). Para los habitantes de Misak-Yá, este rol ha sido la base de la confianza para poder culminar con este ejercicio práctico, ya que han manifestado que muchas personas llegan a acercarse a ellos como comunidad, con la intención de recoger información e irse, y expresan inconformidad y cansancio debido a que como comunidad no tengan algún valor y beneficio dentro de las investigaciones. Por esta razón, desde el inicio se hizo un énfasis especial en el trato participativo con la comunidad, con el fin de conocerlos desde lo más genuino e irse adaptando e integrando en su cultura.

Dado lo anterior se fue generando una confianza que permitió que fueran las mediadoras quienes tomaran la voz dentro del círculo de la palabra. Esto es importante evidenciarlo ya que generalmente estos círculos de la palabra son convocados por autoridades dentro de la comunidad. Finalmente, el rol que se dio en el Diálogo Multilateral consistió en gestionar y mediar para la participación de los tres actores y facilitar que este espacio tuviera la posibilidad de conocer los puntos de vista de diferentes actores sobre la problemática, para

poder llegar a proponer un plan de acción con rutas específicas que mitigue los problemas encontrados, a través de preguntas mediadoras.

11.3 Aplicación del Diálogo Multilateral.

A manera de sistematización en este apartado se evidenciará el proceso de aplicación de la metodología Diálogo Multilateral, seleccionada con el fin de recoger información y facilitar la interacción entre los diferentes actores presentes para llegar a un diálogo donde se abarque el tema central y se creen una serie de consensos, disensos y propuestas de acción; realizando esto entre la comunidad, el sector público y el sector privado, ligada al tema de territorio, mirando cuales son las necesidades y cuáles son las posibles rutas de acción más viables para cada actor, la metodología funciona con las sesiones que se consideren pertinentes para la solución de las preguntas planteadas en el momento de la preparación del diálogo, en este caso en particular se decide hacer una sola sesión ya que se se tuvieron acercamientos previos con los actores, como parte de la metodología se organizó el siguiente cronograma como plan de acción:

Actividades	Meses								
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Primera reunión con un miembro de la comunidad.	Abril 02 de 2019								
Acercamiento a la comunidad y	Todo el mes								

observación documental.									
Socialización y presentación de la propuesta frente a la casa.	Abril 08 2019								
Contextualización sobre la comunidad Misak		May 04 2019							
Corrección del documento			Todo el mes						
Círculo de la palabra				Julio 06 2019					
Conmemoración de la lucha Misak				Julio 19 2019					

Reunión con ACT					Agosto 25 2019				
Elaboración del documento preliminar						Todo el mes			
Identificación y convocatoria de actores al Diálogo Multilateral.							Oct. 03 2019		
Desarrollo sesión del Diálogo Multilateral.							Oct. 16 2019		
Análisis de resultados del diálogo.								Nov. 8 2019	
Encuentros posteriores.								Nov 15 2019	

Sustentación.									Dic.7 2019
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------

11.4 Preparación documento base del diálogo y preguntas orientadoras.

El documento base cuenta con un breve acercamiento a lo que es la comunidad Misak de manera muy general ya que en la presentación de cada uno de los actores se hará especial énfasis en que ellos narren un poco de lo que son, además de tener una breve explicación de lo que es considerado territorio y el porqué de su importancia sin caer en conceptos muy amplios ya que lo que se pretende es que el documento base cree una contextualización y oriente el debate dejando que cada actor maneje la información y dialogue con base al conocimiento personal.

Así mismo se confirmó la hora y el lugar establecido para generar el diálogo con cada uno de los tres actores los cuales fueron contactados por las mediadoras y por los integrantes de la casa Misak, logrando así tener la garantía de la participación de los tres y un buen orden en la aplicación de la metodología.

A partir de la información recogida por medio de diálogos previamente establecidos y búsquedas a nivel bibliográfico se generaron las siguientes preguntas las cuales son un modelo referente para inducir al diálogo:

- ¿Qué se entiende por territorio para la comunidad Misak, para ACT y para la Secretaría de Integración Social, respectivamente?
- ¿Qué se entiende por fortalecimiento territorial?
- ¿Qué necesidades se presentan en cuanto al territorio en comunidades indígenas?

- ¿Cuál es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho de subsistencia de las comunidades indígenas?
- ¿Qué acciones se han implementado para la solución de las necesidades anteriormente mencionadas?
- ¿Cómo fortalecería usted el territorio?
- ¿Cuál sería el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?

11.5 Identificación, selección y convocatoria de actores

Cada actor fue convocado por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones anteriores a la convocatoria; a cada actor se le realizó la invitación pertinente al espacio de diálogo, indicando día, lugar, hora y fecha.

Actores convocados al Diálogo Multilateral:

- **Entidad pública:** Secretaría de Integración Social.
- **Entidad privada y académica:** ACT (Amazon Conservation Team) y Uniminuto.
- **Comunidad:** Miembros de la comunidad indígena Misak.

11.6 Desarrollo de la metodología

Orden del día:

1. Presentación de actores invocados.
2. Explicación del funcionamiento de la metodología de Diálogo Multilateral.
3. Preguntas que se llevarán a cabo en el Diálogo Multilateral.
4. Acuerdos finales.

A las 03:50 pm del día miércoles 16 de octubre de 2019 se da lugar al primer encuentro de Diálogo Multilateral en el marco del proceso de fortalecimiento territorial dentro de la Casa Misak ubicada en el barrio Calvo Sur de la localidad de San Cristóbal, esto llevándose a cabo con un funcionario del área de Etnias de la Secretaría de Integración Social como entidad pública; con el representante de Amazon Conservation Team en Colombia como entidad privada, con el administrador de la Misak-Yá como representante de la comunidad y con las estudiantes de Uniminuto.

1. Presentación de actores involucrados:

Se abre un espacio de 10 minutos para que cada actor se presente en el diálogo. Inicia presentándose Fabián Garzón quien es el encargado del área de Etnias de la Secretaría de Integración Social de la localidad Antonio Nariño y hace un breve resumen sobre su labor en esta entidad y sobre qué procesos ha realizado con diferentes grupos indígenas y afrodescendientes en esta localidad, cabe resaltar que en el momento de contactar al profesional se pensaba que la casa hacía parte de la localidad anteriormente mencionada, pero después de un debate se identificó que la casa hace parte de la localidad de San Cristóbal. Prosigue con la presentación el señor Isidoro Hazbun quien no pudo asistir presencialmente puesto que se encuentra en la sede de ACT de Estados Unidos, pero estuvo por medio de video llamada de WhatsApp, Isidoro es un funcionario de dicha entidad el cual está encargado de liderar los tres pilares esenciales con comunidades indígenas de Colombia. A continuación, sigue la presentación de William Morales quien es el administrador y representante del cabildo en la Casa Misak y está encargado de verificar y estar presente en todos los procesos a realizar en la casa, él da una breve contextualización sobre lo que se ha hecho en este lugar y sobre lo que se necesita, y finalmente las estudiantes se presentan y hablan sobre el proyecto que se está realizando y el objetivo de hacerlo allí.

2. Explicación del funcionamiento de la metodología Diálogo Multilateral:

Ahora, las estudiantes y moderadoras proceden a explicar cómo funciona la metodología a utilizar en el presente encuentro, explicando cómo se realiza y cuál es el objetivo de hacerlo.

3. Preguntas que se llevarán a cabo en el Diálogo Multilateral:

Ahora inicia la socialización de las preguntas que se enviaron días antes en el documento base, la primera es *¿Qué se entiende por territorio?*

- Administrador Misak: Para ellos el territorio es un aspecto fundamental para su existencia y supervivencia, puesto que más allá de verlo como un espacio físico lo definen como un “todo” y como un complemento para su identidad.
- ACT: Para ACT el territorio es un espacio físico, biológico y cultural que los permite realizar diferentes actividades y llevar a cabo costumbres que les puede permitir preservar y fortalecer su cultura e identidad.
- Secretaría de Integración Social: Para el funcionario presente el territorio es un espacio que les permite a ellos vivir y desarrollar sus diferentes costumbres.

¿Qué se entiende por fortalecimiento territorial?

- Administrador Misak: Para ellos el fortalecimiento territorial es realizar diversas acciones para apropiarse y empoderarse del territorio, haciéndolo suyo y sintiéndose parte de él “teniendo el territorio para tenerlo todo”.
- ACT: Por fortalecimiento territorial se entiende al proceso de apropiarse de la tierra, haciendo procesos de planificación sobre esta.

- Secretaría de Integración Social: Actividades o acciones en las que puedan sentir un espacio como suyo.

¿Qué necesidades se presentan en cuanto al territorio en comunidades indígenas?

- Administrador Misak: Las necesidades que manifestó haber evidenciado fue el deterioro de la estructura física, la poca apropiación por parte de los miembros de la casa, la escasez de espacios para realizar diversas actividades, la falta de recursos para embellecer el lugar y la estrechez de la casa para albergar tantas personas.

- ACT: Se considera que en Colombia se presentan necesidades de espacios físicos para las comunidades, puesto que muchos de los grupos indígenas no tienen en donde albergarse y por ende salvaguardar su identidad.

- Secretaría de Integración Social: Como lo dijo el Señor William los problemas residen en que los espacios que albergan a esta población son muy pequeños para la cantidad de personas que llegan a habitar en él, eso desde mi punto de vista.

¿Cuál es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho de subsistencia de las comunidades indígenas?

- Administrador Misak: El rol que cumplen acá los indígenas es el de seguir realizando las actividades y costumbres posibles que les permitan seguir manteniendo su identidad y sus raíces, pero manifiestan que ha sido muy difícil debido a la falta de apoyo para adquirir la tierra comunitaria.

- ACT: Desde la misión y visión de la organización se cumple un rol activo frente al cumplimiento de estos derechos, puesto que se tiene como objetivo

velar por la preservación de las culturas indígenas y por ende de sus derechos en diferentes tierras.

- Secretaría de Integración Social: Mi rol tiene que ver con coordinar e implementar las políticas sociales direccionadas especialmente en las comunidades étnicas y los sectores sociales.

¿Qué acciones se han implementado para la solución de las necesidades anteriormente mencionadas?

- Administrador Misak: Como Misak se han realizado varios procesos de resistencia y de lucha, buscando diferentes opciones para fortalecer el territorio que se tiene en el momento. Se han realizado reuniones, conmemoraciones, actividades y diferentes propuestas a otras entidades para solucionar algunas de las necesidades.

- ACT: Como organización desde varios años atrás, se han ido realizando diferentes procesos productivos, de tierras y de liderazgo con las comunidades indígenas de Colombia, Surinam y Brasil. En Colombia con los Misak en Caquetá se han ido realizando procesos de desarrollo productivo y de educación.

- Secretaría de Integración Social: Se ha venido trabajando con la ejecución de diversos programas y ayudas para la integración social de comunidades en situación de vulnerabilidad. Ayudas técnicas como bonos, cupos en diferentes lugares, etc.

¿Cómo fortalecería usted el territorio?

- Administrador Misak: Se ha fortalecido el territorio desarrollando diferentes capacidades de empoderamiento y liderazgo en los miembros de la casa para que se apropien del lugar. Pero se ha pensado en estrategias como el

embellecimiento del lugar, la reforma y la adecuación de diferentes espacios que permitan realizar danzas, música, proyectos productivos, huertas, etc.

- ACT: Se fortalece el territorio guiando y ayudando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión de tierras.
- Secretaría de Integración Social: Se fortalecería el territorio brindando ayudas para suplir necesidades básicas como la alimentación, la educación, el emprendimiento, subsidios de transporte, bonos, etc.

¿Cuál sería el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?

- Administrador Misak: Seguir empoderando a la comunidad para la apropiación del territorio y buscar diferentes entidades que puedan colaborar con las necesidades más urgentes en cuanto al fortalecimiento territorial, pasando diferentes propuestas y proyectos respecto al tema.
- ACT: Evaluar la propuesta presentada por la comunidad Misak y las estudiantes de Uniminuto para proseguir a empezar a realizar diferentes actividades para adecuar y cambiar los lugares para realizar las actividades.
- Secretaría de Integración Social: Indagar con los comedores comunitarios y jardines más cercanos a la casa para verificar si hay cupos disponibles para los residentes de la casa.

Finalmente, se da por terminada la sesión de preguntas y después se hacen diferentes aportes por parte de las moderadoras acerca de las respuestas que brindaron los actores y las posibles alianzas que se pueden generar.

Compromisos:

- Administrador Misak: Continuar tocando puertas y permitiendo espacios como este para poder cambiar las cosas con pequeñas acciones.
- ACT: Seguir en contacto y con relación directa con este proyecto para mirar qué soluciones planteadas se pueden realizar y de ser necesario modificar la propuesta ya presentada o implementarla.
- Secretaría de Integración Social: Mirar el tema del comedor comunitario en Policarpa, mirar el tema de subsidios de alimentación y proceder a conseguir el contacto de la localidad de San Cristóbal, para que le presenten este ejercicio a ver el que puede hacer.
- Mediadoras GA: Seguir en el proceso con la casa Misak, apoyándolos en sus resistencias y luchas desde lo micro y continuar con el proyecto con la ACT y citar a la Secretaría a un nuevo diálogo.



Posterior a este diálogo y de acuerdo con las sugerencias del profesional Fabián presente en el Diálogo Multilateral, desde el día 18 de octubre hasta el día 28 de octubre, se procede a contactarse con la profesional Yudy Umbarila Olivares quien es la encargada del área de desarrollo social de la Secretaría de Integración Social en la localidad de San Cristóbal, la cual comunicó que se debía enviar una carta a la subdirección para proceder a presentarse en el Diálogo Multilateral, luego de presentar la carta no dio ninguna respuesta;

sin embargo se siguió insistiendo y se presentó la carta personalmente ante la alcaldía local de San Cristóbal quienes dieron una respuesta el 1 de noviembre de 2019 donde se agendó un encuentro en la subdirección local para el 15 de noviembre de 2019 con miembros de la Secretaría, del cabildo y de la casa Misak. Por otro lado, a finales del mes de Octubre se intentó contactar a un funcionario presencial de ACT para que asistiera a la casa e hiciera parte de otro Diálogo Multilateral, lo cual no se pudo lograr, debido a que se están realizando reformas en el área administrativa y no había disponibilidad de tiempo

Desarrollo de segundo Diálogo Multilateral:

El 15 de noviembre de 2019 se realiza un encuentro con 3 funcionarios de la Secretaría de Integración Social y 4 miembros de la comunidad Misak, esto en la Subdirección local de San Cristóbal. Se realiza el diálogo con el objetivo de aclarar los diferentes puntos de vista de los funcionarios presentes en la localidad y encargados de los respectivos procesos étnicos, además de generar propuestas para un plan de acción que ayude a mitigar la problemática presentada.



Cabe aclarar que no estuvo presente ningún miembro de ACT; y además de esto, las respuestas de la comunidad Misak surgieron de un círculo de la palabra realizado una semana antes en torno a las diferentes actividades administrativas de la casa, se respondieron internamente entre los Tatas y Mamas de la comunidad. Ahora bien, la metodología se desarrolla en torno a las preguntas pasadas de la siguiente manera:

¿Qué se entiende por territorio?

- Comunidad Misak: Para los Misak el “territorio” o Nupirau es el espacio vital compuesto por piip (4) espacios tiempos finitos e infinitos del Nupirau o macrocosmos, los cuales son: Srompiro o tierra; Sromkatsik o “entrañas de la tierra”; Srompalá o Kansri siendo el espacio y orden de los planetas, estrellas y satélites; Srompuloreik y srompinayeik siendo la interrelación natural del movimiento del padre sol de un día; y el Nupirau que significa echar raíz hacia adentro, como una expresión de firmeza en la tierra entre parientes. En síntesis, el territorio es la interacción de todos los seres visibles e invisibles del Nupirau con el ser Humano Misak.
- Secretaría de Integración Social: Entienden el territorio como un lugar para realizar procesos de educación propia, siendo esta integral e importante para el proceso de fortalecimiento inicial. Consideran que gracias a este se gesta una educación, alimentación y salud propia.

¿Qué se entiende por fortalecimiento territorial?

- Comunidad Misak: Desde los Misak- Misak, el fortalecimiento territorial en Bogotá, será posible lograrlo si se conoce, reconoce, respeta y valora la diferencia identitaria colectiva de los Misak-Misak residentes en Bogotá. Puesto que, ante los desequilibrios ambientes y otros, la identidad Misak- Misak es una alternativa de vida para poder lograr una armonía con todos los seres humanos hacia la

naturaleza. De allí, que es urgente diseñar y garantizar la implementación de la formación integral en los espacios adecuados, coherentes, pertinentes y consecuentes con la identidad Misak-Misak para el piishinto Waramik o nuestro “Buen vivir”.

- Secretaría de integración social: Lo entienden como las actividades y acciones afirmativas que se realizan desde la Secretaría para ayudar a que las diferentes comunidades indígenas tengan lugares en donde fortalecer y lograr preservar la identidad.

¿Qué necesidades se presentan en cuanto el territorio en comunidades indígenas?

- Comunidad Misak: Las necesidades del pueblo Misak, en materia de “territorio”, es la tierra. Y respeto por la sabiduría, saberes y conocimientos vivenciadas a través de nuestras prácticas y sentidos de vida integral con la naturaleza. Puesto que a pesar de los acuerdos y compromisos suscritos con cada uno de los gobiernos de turno en Colombia, y la implementación de los “Planes Integrales de Acciones Afirmativas” para pueblos indígenas como son las casas de pensamiento indígenas ejemplo “Shuch Urek Kusrey Ya” el tratamiento estatal recibido por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, en realidad solo proponen inclusión desmedida hacia sus “acciones civilizatorias” sin respeto, Porque en el papel plantean respeto, pero en la implementación de las acciones, no se respeta nuestro pensamiento integral Misak- Misak. En su efecto, es necesario materializar e invertir en un espacio de tierra comunitaria en donde se pueda mantener plenamente el saber ser y estar siendo Misak- Misak en Bogotá D.C.

Igualmente, requerimos que a través de la gestión Distrital y en articulación con la Nación se realice un estudio, diseño y reconstrucción de casa de la casa Misak en la Cra 9 N 1-52 Calvo Sur Bogotá. En articulación con el cabildo Misak de Bogotá

y el cabildo de Guambia Silvia Cauca. En el marco de reparación colectiva al pueblo Misak.

- Secretaría de Integración Social: Como funcionarios públicos han evidenciado que las comunidades indígenas frente al territorio, presentan las necesidades de tener lugares más amplios para realizar sus actividades originarias, además de percibir la necesidad de fortalecer urgentemente la identidad, ya que se ha evidenciado que en las generaciones más recientes el idioma y la vestimenta como características más visibles se están perdiendo.

¿Cuál es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho a la subsistencia de las comunidades indígenas?

- Comunidad Misak: Las respuestas a esta pregunta se dividen en dos, primero: Se entiende como cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria, cuando cada uno de los que integran al pueblo Misak-Misak se hace acreedora a un lote de terreno para que la usufructúe, mas no la puede arrendar, hipotecar ni vender porque cada familiar tiene el deber de ayudar a protegerla como fuente de norma, justicia, formación, alimentación, nutrición y prevención de todas las generaciones.

Y la segunda parte de la pregunta, se entiende como el derecho a la subsistencia de las comunidades indígenas, donde cada uno como integrante de la comunidad del pueblo Misak tiene el deber mayor de origen Misak-Misak de garantizarse personalmente, o a nivel familiar las suficientes semillas para su sobrevivencia en coherencia y pertinencia con la identidad y dignidad Misak-Misak en todo tiempo espacio. Con el gran propósito de mantener nuestras relaciones de

pensamiento y acción con nuestro espacio vital de vida. Por esto podemos decir que el Estado no ha cumplido en garantizar nuestro derecho mayor para que nosotros cumplamos con nuestro deber mayor de origen en contexto de ciudad y un proceso de asimilación a la cultura que nos rodea.

- Secretaría de integración social: Como Secretaría de Integración Social no se tienen muchas acciones y permisos para hacer cumplir el derecho a la tierra comunitaria, puesto que de esto se encargan otras Secretarías como la de Gobierno y Hábitat; pero para cumplir el derecho a la subsistencia de las comunidades indígenas se cumple el rol de la inclusión y el apoyo para la creación y participación en diferentes proyectos y contextos.

¿Qué acciones se han implementado para las necesidades anteriormente mencionadas?

- Comunidad Misak: La única acción significativa implementada a la fecha es la casa de pensamiento Misak, ubicada en la localidad de Fontibón. Pero en la práctica es incoherente, impertinente e inconsecuente porque el espacio funciona en forma sistemática como cualquiera jardín infantil. De hecho, no se ha podido desarrollar con autonomía plena ni libertad de enseñar el saber ser y estar siendo Misak-Misak ni reconstituir la identidad colectiva ni personal, puesto que la casa de pensamiento está sujeta a los protocolos de las instituciones. Y nuestra sabiduría, saberes y conocimientos se desarrollan con un pensamiento mediático, folclórico y acceso-rizado a beneficio de la institución y el sistema de educación imperante en Colombia.

- Secretaría de Integración Social: Se han implementado las acciones afirmativas, dentro de las cuales se encuentran las casas de pensamiento, las canastas

alimentarias, y diferentes estrategias interculturales que buscan fortalecer la identidad entre diferentes culturas.

¿Cómo fortalecería usted el territorio?

- Comunidad Misak: Desde lo colectivo y lo personal, cada Misak tiene el deber mayor de origen Misak-Misak saber ser y estar siendo en todo tiempo y espacio. Esto significa que por coherencia identitaria ningún Misak, puede ni debe estar mendigando. De allí, que cada Misak fortalece la concepción del territorio o Nupirau, recobrando conciencia identitaria y vivencia consciente en sus prácticas identitarias como hilar, tejer, trabajar la tierra con dignidad propia de la cultura.

- Secretaría de Integración Social: Desde esta Secretaría se fortalecería el territorio desde las acciones afirmativas y diferentes planes que surgen bajo los lineamientos de la política pública 543 del 211 y los diferentes decretos que han venido postulándose.

¿Cuál sería el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?

- Comunidad Misak: Primero. Registro pleno de la existencia del pueblo Misak en el contexto de ciudad con su propia forma organizativa de tatamera y mamamera, mediante acto administrativo del Ministerio del Interior.

Segundo. Garantizar recursos económicos locales y distritales suficientes para la formulación de un proyecto para reconstruir de la identidad colectiva y personal de los niños, jóvenes, adultos y mayores Misak- Misak a través de la organización y prácticas propias para establecer las condiciones socioculturales que permitan garantizar nuestra pervivencia integral en Bogotá D.C.

- Secretaría de Integración Social: El plan de acción para mitigar estas necesidades y teniendo en cuenta que las funciones de esta Secretaría no van directamente ligadas con el territorio, serían lograr redes con los enlaces étnicos de cada Secretaría y entidad pública implicada en el tema de territorio, de tal manera que se puedan generar acciones desde estos lugares.

Se da por terminada la sesión de preguntas, y se hacen algunos cierres generales de acuerdo a la participación de cada uno de los presentes, y a continuación se generan los diferentes compromisos para llevar a cabo después del encuentro.

- Comunidad Misak: Acompañar a las mediadoras a realizar el proceso de solicitud de reuniones en diferentes Ministerios y Secretarías, además de actualizar a la nueva administración sobre el proceso que se viene adelantando.

- Secretaría de Integración Social: Generar redes con el componente étnico de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat y Ministerio de Vivienda.

- Mediadoras GA: Realizar las cartas y acercarse a las diferentes entidades públicas ya mencionadas para poder concretar las reuniones necesarias.

11.7 Resultados Obtenidos.

Categorización de la información

Categoría	Definición de categoría	Relatos	Interpretación investigadoras
Territorio	Esta categoría hace referencia a todos los temas territoriales en general que se evidenciaron en el diálogo.	El territorio es un aspecto fundamental para su existencia y supervivencia, puesto que más allá de verlo como un espacio físico lo definen como un "todo" y como un complemento para su identidad" AM "el territorio es un espacio físico, biológico y cultural que los permite realizar diferentes actividades y llevar a cabo costumbres que les puede permitir preservar y fortalecer su cultura e identidad" ACT "el territorio es un espacio que les permite a ellos vivir y desarrollar sus diferentes costumbres"SIS "deterioro de la estructura física, la poca apropiación por parte de los	El territorio es entendido como un espacio físico, a pesar de las connotaciones diferentes que tiene para los Misak, se da bastante relevancia al espacio físico y a cómo se vive en hacinamiento al interior de la casa ya que no es una estructura física adecuada para las más de 40 personas que residen en ella, además de esto este

		<p>miembros de la casa, la escasez de espacios para realizar diversas actividades, la falta de recursos para embellecer el lugar y la estrechez de la casa para albergar tantas personas"AM "Se considera que en Colombia se presentan necesidades de espacios físicos para las comunidades, puesto que muchos de los grupos indígenas no tienen en donde albergarse y por ende salvaguardar su identidad"ACT "espacios que albergan a esta población son muy pequeños para la cantidad de personas que llegan a habitar en él"SIS "cumplimiento de estos derechos, puesto que se tiene como objetivo velar por la preservación de las culturas indígenas y por ende de sus derechos en diferentes tierras"ACT "Seguir empoderando a la comunidad para la apropiación del territorio y buscar diferentes</p>	<p>espacio es ligado con todo el tema identitario y cultural, ya que en el espacio es donde ellos pueden poner en práctica cada uno de sus rituales para fortalecer esa identidad que los caracteriza del resto de población.</p>
--	--	--	---

		<p>entidades que puedan colaborar con las necesidades más urgentes en cuanto al fortalecimiento territorial, pasando diferentes propuestas y proyectos respecto al tema"AM "Evaluar la propuesta presentada por la comunidad Misak y las estudiantes de UniMinuto para proseguir a empezar a realizar diferentes actividades para adecuar y cambiar los lugares para realizar las actividades" ACT</p>	
<p>Fortalecimiento territorial</p>	<p>Esta categoría le da voz a las acciones concretas que se han hecho o se realizarán para el fortalecimiento territorial.</p>	<p>"acciones para apropiarse y empoderarse del territorio, haciéndolo suyo y sintiéndose parte de él teniendo el territorio para tenerlo todo"AM "Por fortalecimiento territorial se entiende al proceso de apropiarse de la tierra, haciendo procesos de planificación sobre esta"ACT</p> <p>"Actividades o acciones en las que puedan sentir un espacio como</p>	<p>Las acciones que se proponen y que se han venido trabajando se dividen en cuanto al actor que las propicia, en cuanto a la comunidad su mirada es mucho más amplia y abarca la solución tanto del</p>

		<p>suyo. "SIS "seguir realizando las actividades y costumbres posibles que les permitan seguir manteniendo su identidad y sus raíces, pero manifiestan que ha sido muy difícil debido a la falta de apoyo para adquirir la tierra comunitaria. "AM "Se han realizado reuniones, conmemoraciones, actividades y diferentes propuestas a otras entidades para solucionar algunas de las necesidades"AM "procesos de desarrollo productivo y de educación" ACT "ejecución de diversos programas y ayudas para la integración social de comunidades en situación de vulnerabilidad. Ayudas técnicas como bonos, cupos en diferentes lugares"SIS "capacidades de empoderamiento y liderazgo en los miembros de la casa para que se apropien del lugar. Pero se ha</p>	<p>territorio como de la identidad con micro acciones que propicien finalmente el poder tener un nuevo espacio físico, más amplio que les permita desarrollar con bienestar en su diario vivir, por parte de la ACT se centran en poder implementar desde sus 3 eje una serie de ayudas para la comunidad Misak y finalmente la Secretaría de Integración Social brinda ayudas mucho más asistenciales, con el fin de suplir</p>
--	--	--	--

		<p>pensado en estrategias como el embellecimiento del lugar, la reforma y la adecuación de diferentes espacios que permitan realizar danzas, música, proyectos productivos, huertas"AM "guiando y ayudando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión de tierras"ACT "brindando ayudas para suplir necesidades básicas como la alimentación, la educación, el emprendimiento, subsidios de transporte, bonos"SIS "Continuar tocando puertas y permitiendo espacios como este para poder cambiar las cosas con pequeñas acciones" AM</p>	<p>necesidades inmediatas pero sin enfocarse en el problema desde su raíz.</p>
--	--	--	--

Este cuadro es el resultado del tercer momento de la aplicación de la metodología Diálogo Multilateral es decir que hace referencia a el desarrollo del diálogo y con base a esto se realiza una matriz de codificación para identificar cuáles fueron las dos categorías más relevantes que se evidenciaron en todo el ejercicio, mostrando que son territorio y fortalecimiento territorial, saliendo de estos diferentes elementos observados en la tabla. Ahora bien, después de realizar el Diálogo Multilateral se evidencian varios aspectos que resultaron del ejercicio presente, siendo el más importante el poder dar a conocer la

especialización de Gestión Asociada y su metodología respectivamente utilizada, mostrando las formas en que se pueden propiciar espacios participativos para desarrollar diferentes objetivos de la mano de entidades privadas y entidades públicas. Se conoció cuál es la función de cada una de las entidades escogidas y cuál es el rol que cumplirían en torno a este trabajo; así mismo, gracias al diálogo se aportaron diferentes aspectos a las entidades ACT y la Secretaría de Integración Social sobre la problemática territorial que viven los Misak en la casa del Calvo Sur, información que les puede permitir ayudar y desarrollar diferentes aportes para la comunidad.

Análisis de las respuestas encontradas

Pregunta	Comunidad Misak	Secretaría de Integración Social	ACT
¿Qué se entiende por territorio?	Conexión y origen.	Espacio de procesos propios.	Espacio físico, biológico y cultural.
¿Qué se entiende por fortalecimiento territorial?	Conocimiento, reconocimiento y valor.	Acciones afirmativas.	Apropiación.

<p>¿Qué necesidades se presentan en cuanto el territorio en comunidades indígenas?</p>	<p>Tierra y respeto.</p>	<p>Lugares amplios.</p>	<p>Espacios físicos.</p>
<p>¿Cuál es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho a la subsistencia de las comunidades indígenas?</p>	<p>Mantener las costumbres y prácticas milenarias.</p>	<p>Inclusión y apoyo.</p>	<p>Rol activo.</p>
<p>¿Qué acciones se han implementado para las necesidades</p>	<p>Resistencia y lucha.</p>	<p>Asistencialismo.</p>	<p>Procesos productivos, de tierras y de liderazgo.</p>

anteriormente mencionadas?			
¿Cómo fortalecería usted el territorio?	Conciencia identitaria y de prácticas.	Acciones afirmativas.	Guía y ayuda para la comunidad.
¿Cuál sería el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?	Reconstrucción de territorio e identidad.	Redes y enlaces con otros sectores.	Evaluación de propuesta.

Asimismo este cuadro hace referencia al tercer momento del Diálogo Multilateral, partir del cual emerge un análisis de las respuestas evidenciadas en el diálogo, se puede evidenciar que la comunidad presenta una gran preocupación por mantener su identidad ya que manifiestan que si no tienen territorio esta corre un peligro trascendente; además de esto se analiza que la entidad pública cumple un rol asistencialista ya que en sus respuestas se identifica que a la mayoría de preguntas le dan una solución con entrega de bonos, cupos para

comedores, etc. Y finalmente, se observa que ACT cumple aquí un papel neutro y promotor, ya que desde sus líneas de trabajo está incluido el territorio y la preservación de este para así mismo conservar la identidad de los que allí habitan.

Ahora bien, la aplicación de esta metodología se realiza con el fin de conocer diferentes puntos de vista sobre el tema territorial y el fortalecimiento de este, y también de evidenciar cuáles son los aportes y debilidades de esta metodología implementada en un contexto étnico. Se puede evidenciar que es una herramienta que cumple con sus objetivos que permite un diálogo y un espacio donde se integren tres actores que a lo largo del tiempo se han visto distanciados, además de propiciar un espacio de trabajo netamente práctico sin dejar de lado la teoría ya que es esta la que permite tener un efecto al actuar.

Se identificó que gracias a esta metodología se pudo evidenciar el desinterés de actores como los públicos, así como su exceso de “asistencialismo”. Entonces, identificamos ese hallazgo como aporte y como acción a analizar y frente a la cual tomar acciones en el plan de acción que se pretende desarrollar.

Es importante mencionar las novedades de esta implementación en particular y en principio el volver a ese aporte raizal desde la cultura madre como es la indígena; ellos desde hace mucho tiempo implementaban esta metodología aún sin conocerla desde su círculo de la palabra, cumpliéndose con los objetivos de un Diálogo Multilateral; cabe aclarar que cada una tiene sus particularidades, pero aun así son procesos muy similares puesto que ambos le apuntan a la oralidad. En cada una se hace una contextualización inicial dependiendo del tema que se va a tratar, en medio del diálogo se pueden sacar acuerdos, desacuerdos y planes de acción a seguir.

Ahora bien, en cuanto a las diferencias, para el Diálogo Multilateral la organización adecuada del espacio es en triángulo mientras el círculo de la palabra como su nombre lo

indica es un círculo; para el Diálogo Multilateral es necesaria la presencia de tres actores los cuales son, entidad pública, entidad privada y la comunidad, mientras que para el círculo de la palabra no hay una lista de personas necesarias, siendo un espacio abierto para quien se quiera unir, es aquí donde se vuelve a validar ese conocimiento ancestral y esa fuerza que no nace de una academia si no en la misma comunidad, en rituales culturales que se han prolongado en el tiempo y cuentan con herramientas que mucho después se vinieron a descubrir en la academia.

De acuerdo a lo anterior se puede mencionar que el círculo de la palabra siendo una práctica ancestral, genera aportes a la metodología de Diálogo Multilateral en primera instancia la cantidad de actores no es una cifra relevante y su procedencia tampoco, es decir que no hay un interés por clasificar a las personas en sector público o privado el único requisito es que sean personas con el ánimo de querer aportar y nutrir el diálogo y que en segunda instancia sean personas deseadas para presentarse en el círculo ya que esto permite una apertura y generar una atmósfera propicia para construir nuevos saberes.

En el Diálogo Multilateral es importante mencionar que esta metodología nace de un contexto social y es pensada por y para la gente, pero aun así sigue teniendo una linealidad que aunque se entiende que debe ser objetiva, se considera que no hay un espacio para ajustar a la comunidad, es evidente que cada comunidad cuenta con características específicas y esto impide el desarrollo exitoso de la implementación (esto visto desde un estigma de lo bueno y lo malo), se propone por otro lado evitar esa adaptación a la metodología y que se genere una co-construcción con la comunidad de nuevas herramientas y metodologías que cuenten con la participación de ellos, que al fin y acabo este ejercicio es por y para ellos.

Dando respuesta a la pregunta de investigación de este trabajo se puede evidenciar que los aportes de la metodología Diálogo Multilateral son: el permitir propiciar espacios de

participación conjunta, en donde se pueden escuchar, visibilizar, analizar y acoger los puntos de vista de diferentes actores que son de suma importancia para la solución de las problemáticas; en este caso por ejemplo el conocer y escuchar la perspectiva de ACT permitió evidenciar diferentes oportunidades de alianzas y posibles ayudas para la problemática territorial de los Misak en Bogotá; así mismo con la Secretaría de Integración Social se permitió visibilizar sus funciones y sus maneras de aportar a las necesidades básicas de estos grupos étnicos.

Ahora bien, como debilidades en la implementación del ejercicio, se pudo evidenciar que para los gestores asociados el poder organizar un diálogo con las tres entidades es un reto, ya que, aunque todas pueden aportar a un mismo problema o tema central cada una se distancia de la otra por su misión como entidad y en cuanto a tiempos y disposición poder consensuar un espacio es un trabajo arduo. También se evidenció la falta de compromiso y de interés de los actores públicos y privados puesto que después de la primera reunión se hizo la petición para reunirse de nuevo y su interés menguó radicalmente; entonces se identifica que esta falta afecta al desarrollo de diálogos posteriores. Finalmente, evaluando la estructura del Diálogo Multilateral, se identifica que el hecho de llevar unas preguntas previas hace que el ejercicio se torne más lineal y mecanizado y no muy dialogado y abierto.

También, se identificó que la metodología no se pudo aplicar como se indica en la teoría, dado que lo ideal es que los tres actores estén presentes, y en el caso de las implementaciones realizadas en el único diálogo que se realizó con las tres partes, el actor privado (ACT) no estuvo de forma presencial si no de forma virtual; y en los otros diálogos realizados no estaban los tres actores, sino solo Comunidad- Entidad privada, o Comunidad- Entidad Pública. Sin embargo, se analiza que aún con esas condiciones la estructura del Diálogo Multilateral se puede realizar y así mismo se pueden llegar a consensos y propuestas

futuras. Es importante como futuras gestoras estar dispuestos a modificar lo planeado para realizar, desarrollando la adaptación al cambio y la tolerancia a la frustración, ya que debido a diferentes causas externas lo premeditado cambia, y es necesario transformarse.

De acuerdo a lo anterior cabe aclarar que desde el inicio y dando desarrollo al segundo momento de la metodología que consta de la selección de los actores, se consensuó que el actor ideal del sector público era la Secretaría de Integración Social, luego en el transcurso del diálogo se evidenció que este no era el actor ideal, y que se debía hablar con la Secretaría de Hábitat y Gobierno; esto generó que el sector privado no participará en diálogos posteriores, ya que para ellos también era desgastante la compañía en la búsqueda del actor ideal del sector público; por ende lo que se propone es realizar diálogos por aparte con cada entidad para generar los espacios acordes con las personas correctas sin generar desinterés en medio de la búsqueda.

Además de lo anterior, en cuanto a los objetivos específicos se lograron cumplir de acuerdo a lo propuesto así:

- Analizar con la comunidad los ejes centrales y actores principales frente a las necesidades presentadas en cuanto al territorio: En las primeras reuniones y encuentros con la comunidad al hablar de la problemática se iban recolectando puntos de vista y propuestas a realizar para contrarrestar la problemática territorial; encontrando como actores para convocar a ACT como entidad privada, siendo esta propuesta por dos integrantes Misak que trabajaron allí, y a la Secretaría de Integración Social como entidad pública, siendo esta propuesta entre todos después de evaluar cuál entidad pública era la más apropiada para ayudar en el tema.

En el proceso de identificación, la comunidad manifiesta que no querían trabajar con entidades públicas, dado que ya varias veces lo han realizado y nunca se

consigue lo propuesto o simplemente no atienden a las necesidades que ellos requieren; consideran que para las necesidades territoriales pueden conseguir más ayuda de parte de ACT ya que a la Secretaría le habían hecho varias solicitudes al respecto y no había respuesta alguna. Por ende, al principio se resisten a reunirse con la Secretaría de Integración Social, pero después de varios diálogos llegan al acuerdo de hacerlo.

- Propiciar encuentros con un actor privado y un actor público

relacionados con el tema de territorio, con el fin de dialogar frente a la problemática presente: Este objetivo se cumplió al contactar y lograr concretar un espacio de reunión con los actores; se realizó una reunión con ACT y la comunidad, luego una reunión con un representante de ACT, uno de la Secretaría de Integración Social y la comunidad, en donde se dialogó acerca de la problemática planteada, y finalmente se realizó un Diálogo Multilateral con funcionarios de la subdirección local, miembros de integración social y de la comunidad. Sin embargo, no se pudo propiciar más de un encuentro con los tres actores presentes, puesto que no se lograron concretar, debido al tiempo de cada uno de los actores. Se realizaron las respectivas solicitudes, pero ACT no respondió para un posible encuentro junto con los otros participantes.

- Identificar actividades o iniciativas de cada actor frente a la

problemática territorial que manifiesta tener la comunidad Misak: En el desarrollo de la reunión y por medio de las preguntas realizadas se identificaron las acciones que cada actor ha venido ejerciendo y propone para contrarrestar la problemática tratada. ACT por medio de su enfoque de tierras propone cuidar y fortalecer el territorio para preservar la identidad y la cultura, y la Secretaría de Integración Social ofrece ayudas como bonos, subsidios y cupos para mitigar algunas necesidades básicas.

- Comprender la relación entre Diálogo Multilateral y círculo de la palabra: En los primeros acercamientos con la comunidad, se identificó que sus reuniones se realizaban por medio de un espacio al cual llaman “Círculo de la palabra”, al hacer parte de este encuentro, se evidenció que esta práctica ancestral es muy similar y se relaciona con el Diálogo Multilateral, puesto que se asemejan en varios aspectos, ya que los dos son para dialogar, entender y conocer diferentes puntos de vista para llegar finalmente a consensos según los intereses comunes. Cabe resaltar que para la comunidad Misak un miembro de la Secretaría de Integración Social no era un interlocutor válido, debido a lo que ha sucedido con estas entidades en momentos pasados, pero igualmente aceptaron su participación en el círculo, sin embargo, se evidenció la resistencia y la distancia al comunicarse con la entidad, es decir no mostraban la comodidad, hospitalidad, amabilidad y apertura característica de ellos. Es importante resaltar que en estos ejercicios siempre debe estar presente un Tata o una mama, los cuales no son considerados igual a ningún otro personaje, dado al nivel de sabiduría y experiencia que les atribuyen en la comunidad, son considerados las autoridades mayores de los demás.

- Realizar una propuesta como plan de acción para una iniciativa de fortalecimiento territorial: Después de realizar las reuniones y los encuentros, se decide realizar una propuesta como plan de acción que ayude a contribuir a fortalecer el territorio.

Propuesta de plan de acción:

Problemas encontrados: En el transcurso de la investigación y del ejercicio aplicado se encuentran como problemas fundamentales la estrechez de territorio, el deterioro de la casa, el poco espacio que tienen cerca de 40 personas que habitan allí,

la escasez de tierra para cosechar y para utilizar y las deudas que tiene la casa debido a los pocos recursos para pagar impuestos y servicios.

Causas: Según los diferentes relatos de la comunidad, la problemática territorial presentada actualmente en Misak-Yá, es originada debido a varias causas como son: el mal manejo de los recursos, el poco interés y la falta de ayuda de las entidades públicas, el desplazamiento forzado, la búsqueda de oportunidades de trabajo y estudio, y el conflicto armado; causas que hacen que diferentes comunidades migren y lleguen a la casa, pero no se cuenta con el poco espacio que hay.

Actores: En el presente plan de acción estarán como actores: ACT, miembros de la comunidad Misak, Secretaría de Integración Social, y gestoras asociadas.

Objetivo: El objetivo principal del plan de acción es contribuir a contrarrestar la problemática territorial que vienen presentando en Misak-Yá.

Plan:

El plan de acción a proponer es:

- Gestionar para generar articulaciones a cargo de la comunidad, las gestoras, y las funcionarias de la Secretaría de Integración Social, esto con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hábitat, el Ministerio de vivienda y el Ministerio de Cultura para buscar diferentes recursos económicos suficientes que contribuyan a la formulación de un proyecto que permita adquirir una tierra comunitaria o en su defecto remodelar la casa, acomodar espacios para realizar actividades y reacomodar su organización para que permita una vida digna para las personas que allí habitan, esto para reconstruir la identidad colectiva y personal de los niños, jóvenes, adultos y mayores Misak-Misak.

Cabe aclarar, que este plan se realiza con el principal objetivo de obtener o negociar un terreno o lugar para habitar, proponiéndole a la Secretaría de Hábitat y el Ministerio de Vivienda. Se sabe que esto puede ser una posibilidad, puesto que como ejemplo exitoso se tiene que la comunidad Embera el año 2018 adquirió un terreno en las afueras de Bogotá, debido al estado en el que se encontraban en su antiguo lugar de residencia.

- Pasar una propuesta a la alcaldía distrital para realizar un registro pleno de la existencia del Pueblo Misak en el contexto de la ciudad de Bogotá, esto a cargo de los administradores Misak y las gestoras.

Proyecciones futuras:

Proyectando al futuro se pretende que:

- Los Misak puedan adquirir una tierra comunitaria en donde puedan vivir digna y cómodamente, para así ejercer sus tareas y costumbres originarias.
- Bogotá D.C como ciudad capital reconozca la existencia del pueblo Misak en el contexto de ciudad, y lo haga parte de las diferentes actividades que se realicen.
- Las nuevas generaciones de la comunidad Misak mantengan y preserven su identidad, sus costumbres, su lengua, su vestimenta y su cosmovisión.

12. Conclusiones

Una vez dados los resultados de la aplicación de la metodología Diálogo Multilateral, podemos llegar a varias conclusiones a nivel general. En primera instancia se puede concluir que las responsabilidades en el ejercicio estuvieron distribuidas equitativamente, ya que cada actor realizó sus funciones por igual, respondiendo a las preguntas generadoras y participando en el diálogo; además las gestoras se encargaron de mediar y de participar cuando era necesario. También se resalta que las decisiones y soluciones se tomaron con el consentimiento de todos, dado que cada actor aportó para estas según sus puntos de vista y sus alcances, negociando y construyendo en conjunto para construir las propuestas para el plan de acción.

Se destaca que la comunidad valoró significativamente la metodología, puesto que manifestaron sentirse cómodos con ella, puesto que como se ha mencionado anteriormente tiene mucha similitud con su práctica originaria del círculo de la palabra, agradeciendo el espacio de tener la oportunidad de conocer el punto de vista de entidades que pueden ser de mucha ayuda para ellos. Además de esto, como recomendación señalan la importancia de metodologías menos rígidas y estructuradas, que preferiblemente fomenten un dialogo fluido.

Ahora bien, retomando el tema de la tierra comunitaria para la comunidad Misak, nos apoyamos en la política pública 543 del año 2011 la cual habla en el ítem i “camino territorio” sobre el apoyo a la gestión para la recuperación y repatriación del patrimonio material de los pueblos indígenas, así mismo de la identificación, caracterización y resignificación del territorio indígena con el fin de recuperar la memoria y práctica ancestral, la cual no está siendo cumplida, y precisamente por esta falta de tierra comunitaria surgió la exploración en esta monografía. Para dar solución a esta necesidad se generan nuevos planes de acción los cuales parten de la búsqueda de ayuda por parte de la Secretaría de Hábitat y la

Secretaría de Gobierno, esto teniendo en cuenta a la comunidad Embera la cual generó una experiencia exitosa con estas entidades quienes dando respuesta a la falta de un espacio físico donde pudieran seguir implementando sus rituales para mantener su identidad, les brindaron un espacio material a esta comunidad, así pues se ve la posibilidad de apelar a buscar ayuda y soluciones similares.

Por otro lado, debemos analizar la pérdida de identidad debido a la falta de territorio, ya que en el transcurso del documento esto es lo que han manifestado los integrantes de la comunidad Misak, además de su interés por regresar a su pueblo de origen, por lo cual se considera la opción de pensarse en un nuevo indígena, un indígena urbano sin un espacio donde pueda ejercer en totalidad su identidad, un indígena que se transforma y se acopla a unas nuevas formas de vida, un indígena que no posee esa conexión con su madre tierra, que tiene que apelar a seguir las condiciones que le brinda su ambiente como tener que conseguir el alimento de una tienda y sacarlo de una nevera, en vez de poder cultivarlo y sacarlo de raíz, de la madre tierra, un indígena que debe intercambiar su fuerza de trabajo en cualquier oficio que la sociedad le permita, como medio de mantenimiento para sí mismo y su familia, un indígena que se ve impedido a usar su atuendo de origen por ciertos protocolos de vestimenta, un nuevo indígena que debe entender cómo funcionan las nuevas redes y dinámicas urbanas y acoplarse a ellas para garantizar su nueva forma de vivir.

Dicha transformación tiene consecuencias a nivel cognitivo y por ende sus conductas y rituales se ven alterados. Un ejemplo claro de esto es la motricidad gruesa que ellos desarrollaban al estar en sus tierras; trabajar la tierra y cosechar los alimentos implicaba unas fuertes destrezas en cuanto a su motricidad, en la ciudad por otro lado estas destrezas no se potencian si no que por el contrario se inhiben. Para ello lo que ha propuesto el Distrito es el cumplimiento de acciones afirmativas las cuales están orientadas en tres ejes; el primero son

las casas de pensamiento; dichas casas lo que garantizan es una prevalencia en cuanto a la sabiduría ancestral y para ello se realizan planes anuales junto a los “sabedores” y las “mayoras” quienes son los y las encargadas de garantizar que en dichas casas permanezca su identidad como Misak. El segundo eje es la estrategia intercultural, que busca una reunión en los centros de día por parte de los “sabedores” donde se discutan sus necesidades y el tercer eje lo constituyen las canastas de alimentos.

Teniendo en cuenta lo anterior no se puede pretender que el indígena no sufra transformaciones, pero si se puede rescatar y buscar que esta transformación sea en pro de mantener su identidad aun con las exigencias que el contexto impone, poder tomar las mejores herramientas académicas, de su fuerza de trabajo y en general de la vida cotidiana y aplicarlas en el empoderamiento comunitario y territorial, siempre con el fin de volver a sus territorios y mientras llega el momento, brindar un bienestar en su día a día.

Ahora bien, se identificó que el tema territorial trasciende a todas las esferas personales, por lo que no se puede desligar ninguna esfera de lo territorial. Al ser seres en constante construcción y completamente holísticos, el territorio puede ser entendido desde el espacio, desde los cuerpos, hasta el lugar netamente geográfico y como se quiera entender recibe afectaciones para las comunidades indígenas, ya que estas fueron sacadas de sus tierras o tuvieron que migrar por decisión propia, y debido a esto se vieron en la obligación de reconstruir desde su espacio hasta su identidad. Así pues, es necesario reconocer, valorar, e identificar el nuevo modelo de un indígena civil o urbano, de un indígena de la calle, de un indígena del “a pie”, el cual tiene unas características específicas y al intentar definirlos como grupo resulta complejo y poco factible, pues para cada uno ha significado e impactado de manera diferente su estancia en Bogotá, entendiendo su rol desde el diario vivir.

En cuanto al análisis de las diferentes perspectivas y concepciones que se tiene respecto a qué es el territorio, podemos decir que para los Misak el territorio va más allá de una simple concepción y una definición, para ellos el territorio es un tema que los abarca en todo. Físicamente es un espacio, pero también es una extensión de ellos mismos.

Culturalmente hace parte de su proceso de resistencia e identidad y de alguna manera también ha sido lo que los ha preservado como cultura por su lucha. El territorio también hace parte de su economía, formas de producción y por ende de su vida misma. Por otro lado, para las demás entidades el territorio hace parte netamente de una definición y lo ven como algo mucho más concreto y objetivo; se piensa desde el espacio en el que habitan es decir que para ellos este territorio es netamente la casa Misak. Por ende, al abarcar la problemática, las soluciones tienden a ser inmediatas y de carácter principalmente asistencialista, como por ejemplo la mejora de la infraestructura, entrega de bonos para comedores, entre otras, pues se cree que supliendo las necesidades básicas como son comida y vivienda la problemática es solucionada. Sin embargo, para los Misak esto simplemente es una micro acción que ayuda, pero no termina o soluciona la necesidad primordial.

Es importante resaltar que el concepto de territorio está relacionado estrechamente con la identidad, puesto que gracias a este primero la identidad puede mantenerse, conocerse, construirse y reconstruirse, ya que en la tierra esta su proceso, su memoria, su historia y su construcción, componentes sumamente importantes para mantener lo característico de los Misak. Igualmente, para ellos mantener la identidad ha sido todo un reto, pues donde ahora habitan no ha sido posible realizar diferentes costumbres, rituales y mantener su cosmovisión, por ende, también consideran que sin territorio no hay nada. Según Sosa “El territorio, como un elemento importante de la identidad social y étnica en particular, puede ser el ámbito en el cual un sujeto colectivo se piensa a sí mismo, asumiéndolo como parte suya y sintiéndose parte del mismo” (Sosa, 2012). Es indispensable entender y reflexionar la relación de estos

dos aspectos, puesto que sin territorio no hay identidad, y sin identidad no puede sentirse parte de dicho territorio.

Así mismo, una reflexión que surge de esto es, que para poder entender el significado de territorio que los Misak llevan consigo y para poder generar actividades o acciones que en realidad ayuden a solucionar esa necesidad y problemática como lo es la carencia de un territorio, es necesario establecer un vínculo más allá de la intención asistencialista bajo la etiqueta de “vengo a ayudar”. Este vínculo requiere una conexión y dar apertura a espacios desde la curiosidad y la empatía humana que permita poder conocerles, escucharles y entender a más profundidad, integralmente y desde varias dimensiones su ser, que los define, quiénes son, sus principios, sistema de valores, y formas de pensar y vivir. Este es el punto base para poder co-construir soluciones viables y tangibles, ya que como lo mencionaba Sosa, “El territorio tiene una relación estrecha con quienes lo habitan” (Sosa, 2012). Tener claro desde el inicio que este espacio cuenta historias, tiene memoria e incluso es un lugar sumamente político que sin entender y sin conocer quienes lo habitan, no se podrán generar acciones con un impacto y con un beneficio para la comunidad objetivo.

Por otro lado, evidenciamos que para estas comunidades el tema de los alimentos es un acto de tejido, de saber, todo gira alrededor del fogón y en cada uno de los encuentros y los espacios que se pueden presenciar, se ha evidenciado lo fundamental del acto de comer. Analizamos esto desde nuestra cultura y para nosotras este acto va muy ligado al cuidado, el preocuparse por el prójimo, que de alguna manera está brindando un espacio y un conocimiento. Los profesionales de las ciencias humanas muchas veces se preocupan tanto por el otro que olvidan sus necesidades y evidenciar que muchas veces es la comunidad la que cuida de ellos, hace que trabajos como este tengan fuerza y sentido.

Ahora bien, como toda comunidad o grupo indígena, se tiene una estructura y una jerarquía que los rige; en este caso los “tatas” (hombres) y las “mamas” (mujeres) son las máximas autoridades de la etnia Misak, son las entidades que aprueban que algún tipo de proceso se realice en la casa y los consideran poseedores de máximo conocimiento. Así pues, en el ejercicio evidenciamos que todo se realizaba con autorización de ellos, siempre siendo con un sentido comunitario y nunca individual, ya que mencionaban que lo que realizaban era para todos, así no fueran miembros de su comunidad.

Una de las reflexiones principales que quedaron en este trabajo es la resistencia que los grupos indígenas han creado en contra de las entidades públicas debido a la falta de compromiso que estas han tenido con ellos; al inicio del trabajo, los Misak se oponían a participar con una entidad pública, ya que, dada su experiencia con estas entidades, ellos argumentan que solo se encargan de sacar información pero que no han hecho nada por ellos como comunidad. Sin embargo, luego de un proceso de sensibilización y de acercamiento que se tuvo con la comunidad al comentar el objetivo de esta investigación, cedieron a la participación de actores del sector público.

Sin embargo, después de realizado el ejercicio volvieron a la misma conclusión que tenían sobre estas entidades, ya que en el diálogo la Secretaría de Integración Social ofreció cupos en Jardines, comedores comunitarios, subsidios y bonos de alimentación, propuestas que ellos no esperaban y manifiestan que no contribuyen en mayor cosa al problema territorial. Así pues, se interpretan estas acciones como asistencialistas, intentando con estos ofrecimientos resolver problemas puntuales, mínimos y externos, en lugar de generar diferentes soluciones para aportar al tema mayor que es el territorio, que por supuesto son de mayor complejidad y requieren enfoques más integrales y participativos. Por ende, se logra comprender la resistencia que ponen para trabajar con estas entidades, ya que bajo esta lógica

no se va más allá de la problemática ni del cuidado y padecimiento del otro, sino simplemente se piensa en mitigar diferentes problemáticas para hacer presencia y de una u otra forma “callar” la lucha de estos pueblos que han luchado más de 80 años por la misma necesidad.

También, se identifica la falta de participación, voluntad e intención para realizar acciones e intervenciones, lo cual es un reto y una gran dificultad para nosotras como futuras gestoras asociadas al momento de propiciar espacios de participación, debido a que en múltiples situaciones, incluso durante esta experiencia, las personas no participan ni se involucran activamente por diferentes factores, evidenciando falta de compromiso e incredulidad, posiblemente por experiencias pasadas en las que no se han evidenciado resultados o por la ausencia de incentivos. Se concluye que a futuro estos factores constituyen una problemática y, por lo tanto, un aspecto a mejorar, puesto que sin intención ni voluntad no es posible ejercer una buena participación con resultados positivos. Así pues, se cree que es importante sensibilizar a las personas en pro a la participación y al empoderamiento de sí mismos para trascender al empoderamiento comunitario, que puedan resultar en procesos de cambio y mitigación de diferentes problemáticas.


Finalmente, como cierre de la experiencia, queremos dar a conocer la importancia que esta tuvo para nosotras como psicólogas profesionales y futuras especialistas. Trabajar con poblaciones indígenas ha sido una experiencia significativa ya que nos ha enseñado otras maneras de ver y percibir el mundo, entendiéndolo de una forma más pura y ancestral; explorando nuestras raíces y el porqué de sus cambios en la actualidad. Además de esto, nos ha mostrado la relevancia del cuidado por el otro y su bienestar, velando siempre por la colectividad. Por último, ha sido crucial identificar las problemáticas que ellos presentan como comunidad, y así mismo poder hacer parte de las soluciones para estas.

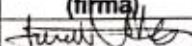
13. Recomendaciones

- Generar un escenario en donde la comunidad aporte a la metodología y a la herramienta empleada por medio de una retroalimentación.
- Este documento puede ser una base para que surjan nuevas investigaciones, con otros actores de ser el caso.
- Evaluar la posibilidad de realizar la metodología con más de tres actores o menos de estos.
- Implementar las metodologías de la Gestión Asociada con otras comunidades étnicas.
- Evaluar los tiempos en los que se realiza dicha metodología.

14. Anexos

Anexo 1. Actas

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	CASA MISAK MISAK
	Acta # 1
	Fecha: Abril 08 - 2019

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Laura Daniela Moreno Mora	Realizadora del proyecto	
2.	Michelle Vargas Ferra	Realizadora del proyecto	Michelle V.
3.	Nataly Andrea Vargas Cortez	Realizadora del proyecto	Nataly V.
4.	William Morales	Administrador de la casa	
5.	Miguel Trachez	Administrador de la casa	
6.	Manuel Jesús Chirruskay	Administrador de la casa	
7.	Jefferson Chirruskay		

Orden del Día

1. Presentación integrantes y realizadores del proyecto
2. Socialización de la propuesta investigativa y participativa
3. Socialización de necesidades de los habitantes de la casa Misak
4. Compromisos por parte de ambas partes
5. Cierre

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Se inicia la sesión con la presentación de los realizadores del proyecto y los integrantes y administradores de la casa Misak.	Todo el equipo.
2.	Como segunda parte de la reunión, se realiza la socialización de la propuesta investigativa y participativa a los administradores para hacerlos partícipes del trabajo, llegando a un acuerdo de que van a trabajar según las necesidades sentidas.	Realizadores del proyecto

3.	Por otra parte, se procedió a escuchar a los administradores de la casa los cuales reportaron cuales eran sus necesidades, sobre que temas querían trabajar, cuales eran más relevantes que otros y así mismo cuales querían trabajar como el objetivo macro y cuales como objetivos micro. Además, se dió cuenta de la recopilación de información y para que se usará.	Administradores de la casa.
4.	Finalmente se llegaron a acuerdos entre las dos partes, donde se consensó sobre que era más importante trabajar primero, cuanto duraría el trabajo, y cuales serían los beneficios que este traería para la comunidad.	Todo el equipo
5.		


No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Hacerlos partícipes de la elaboración de todo el proyecto.	Abril 08 de 2019	Todas las reuniones.	Todo el equipo
2.	Mantener la frecuencia de las reuniones acordadas	Abril 08 de 2019	Todas las reuniones	Todo el equipo
3.	Elaboración de cronograma con actividades para cada encuentro.	Abril 08 de 2019	Todas las reuniones	Todo el equipo

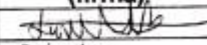
Se inicia la sesión 7:00 pm
 Se cierra la sesión 8:30 pm


 Firma Facilitador

 Firma Secretario de Reunión

FR-CA-PSC-Acta de Reunión Vers.: 3.0

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	CASA MISAK MISAK
	Acta # 2
	Fecha: 01 - Mayo - 2019

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Laura Pamela Moreno Mora	Realizadora del Proyecto	
2.	Michelle Vargas Parra	Realizadora del Proyecto	Michelle V.
3.	Nataly Andrea Vargas Carpinero	Realizadora del Proyecto	Nataly V.
4.	William Morales	Administrador de la casa	
5.	Miguel Trachez	Administrador de la casa	
6.			
7.			

Orden del Día

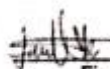
1. Presentación y
2. Contextualización
3. Recomendo histórico de la comunidad Misak Misak
4. Socialización proyecto
5. Compromisos y Cierre

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Se inicia la sesión con la presentación y contextualización del proceso para retomar y retroalimentar lo discutido en la sesión pasada.	Todo el equipo.
2.	SE realizó un recomendó histórico sobre la comunidad Misak Misak, específicamente sobre su origen, su identidad, su cosmovisión y el por que hoy en día están en la casa del baño el Calvo Sur de la localidad de San Cristobal sur.	Administradores y habitantes de la casa.


3.	Por otro lado, se socializó el documento en donde está expuesta la propuesta a trabajar y sobre esta se quitaron aspectos para que los participantes estuvieran de acuerdo y poder realizar un proceso participativo.	Todo el equipo.
4.	Por último, a modo de cierre se llegaron a acuerdos y compromisos entre los dos puntos, en donde se consensó sobre los ajustes al documento para poder responder a las necesidades de la comunidad.	Todo el equipo.
5.		

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Replantear objetivos (general y espe.) para así plantear actividades en torno a eso y alimentar el cronograma.	Mayo 09 de 2019	Todas las reuniones	Facilitadores del proyecto
2.	Llevar a cabo actividades "micro" para llegar al objetivo, y al mismo tiempo ir gestionando procesos con instituciones.	Mayo 09 de 2019	Todas las reuniones	Facilitadores del proyecto.
3.	Realizar la caracterización a la comunidad para iniciar con el diseño de las actividades.	Mayo 09 de 2019	Mayo 25 de 2019	Facilitadores del proyecto

Se inicia la sesión
Se cierra la sesión

 Nataly V.
Firma Facilitador

Firma Secretario de Reunión

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	PRIMER ACERCAMIENTO ADMINISTRADORES DE LA CASA MISAK MISAK
	Acta # 3
	Fecha: 06 de Julio del 2019

No.	Miembros	Cargo
1.	Samuel Velazco	Integrante de la casa Misak
2.	Miguel Trachez	Integrante de la casa Misak
3.	Manuel Jesus Chiramuskay	Integrante de la casa Misak
4.	Leidy Patricia Trochez	Integrante de la casa Misak
5.	Antonio Marquez	Integrante de la casa Misak
6.	Diomedez Trochez	Integrante de la casa Misak
7.	Carlos Andres Morales	Integrante de la casa Misak
8.	Nataly Andrea Vargas	Mediadoras GA
9.	Michelle Vargas	Mediadoras GA
10.	Laura Moreno	Mediadoras GA
11.	William Morales	Integrante de la casa Misak
12.		
13.		

Orden del Día


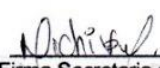
1. Contextualización de lo que se ha venido trabajando en Misakyá.
2. Presentación integrantes y realizadoras del trabajo.
3. Circulo de la palabra alrededor de los problemas internos y necesidades como comunidad.
4. Esclarecer preguntas y resaltar cosas importantes mencionadas anteriormente.
5. Acuerdos.
6. Cierre.


No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	En primera instancia se realizó una contextualización ya que habían integrantes nuevos, acerca del proceso que se ha realizado y el fin del mismo, posteriormente se hizo una presentación individual dando a conocer sus nombres, edades, ocupación y cuál era la necesidad más grande que veía en su comunidad.	Todo el equipo
2.	Cabe aclarar que todo este ejercicio se realizó en un círculo de la palabra el cual constaba de crear un espacio abierto al dialogo con un orden del día, donde finalmente se obtuvieran resultados a manera de esclarecer o planes de acción, posteriormente se hizo una caracterización recogiendo datos básicos sobre las personas que se	Todo el equipo

	encontraban en esos momentos habitando la casa.	
3.	Posteriormente se resaltaron ciertas necesidades y/o problemas internos que compartían en conjunto y a los cuales hay que prestarles más atención entre ellos salió el piore que es una debilidad al no usar en traje, se habló también de territorio, identidad, entre otros; además de esto se hizo un sondeo de preguntas de temas que aún no quedaban claros.	Todo el equipo.
4.	Finalmente se llegó al compromiso de crear un acompañamiento a los procesos que se vienen trabajando en la casa y ayudar en la creación de memoria para conmemorar el 19 de Julio.	Mediadoras GA

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Crear un acompañamiento a los procesos que se vienen trabajando en la casa.	06/Julio/2019	Todas las reuniones	Mediadoras GA
2.	Ayudar en la creación de memoria para el 19 de Julio.	06/Julio/2019	19/Julio/2019	Todo el equipo.


Se inicia la sesión a las: 2:00 pm
Se cierra la sesión a las 9:00 pm

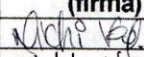
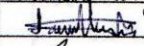
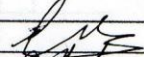
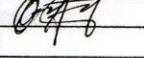

			
	Firma Facilitador	Firma Secretario de Reunión	No.
1.	En primera instancia se realizó una contextualización ya que hablan		
2.	Capacitar que todo este ejercicio se realizó en un círculo de la		

 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios</p>	<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-SEDE PRINCIPAL</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</p> <p>ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ASOCIADA: ESCENARIOS PARTICIPATIVOS PARA EL DESARROLLO LOCAL</p>
	<p>VULNERACIÓN DE DDHH EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN LA "CASA DEL PENSAMIENTO MISAK MISAK" MISAKYA</p>
	<p>LAURA DANIELA MORENO, MICHELLE VARGAS PARRA, NATALY VARGAS CARPINTERO</p>
	<p>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN</p>

COMUNIDAD	NOMBRE y Apellido	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	HUOS ¿CUÁNTOS?	NIVEL EDUCATIVO	REGIMEN DE SALUD	OCUPACIÓN O TRABAJO FORMAL/ INFORMAL	AYUDAS DEL GOBIERNO
MISAK	Carlos Andres Morello	24	M	S	1	Graduado UNIVIER	Subsi	Estudiante	No
MISAK	Samuel	28	M	soltero	0	Basical	Sura	Empleado	No
MISAK	Miguel Torres	24	M	S	0	Basical	Contr	Reservista	No
MISAK	Antonio Vargas	55	M	C	1	Universada	Contrib	Docente	NO

Misak	Dionades Trechez	27	M	S	0	UNIVER	-	Estudiante	No
Misak	Adriana Maria Velasco Rojas	21	F	S	0	Univer sidad	Contributivo	Estudiante	NO
Misak	Humberto Juli Yelanda C	42	F	C	2	profesional	Contributivo	Coordinador SJE	NO

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	PRIMER ACERCAMIENTO ADMINISTRADORES DE LA CASA MISAK MISAK
	Acta <i>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</i>
	Fecha: 25 de agosto de 2019

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Michelle Vargas	Estudiante	
2.	Nataly Vargas	Estudiante	Nataly Vargas.
3.	Laura Moreno	Estudiante	
4.	Jefferson Alonso Chirimuscay	Integrante de la Casa Misak	
5.	Isidoro Hatzun	Representante ACT-Colombia	
6.	William Morales Tunobala	Administrador de la Casa Misak	
7.	Manuel Jesús Chirimuscay	Integrante de la Casa Misak	

Orden del Día

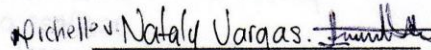
1. Presentación de miembros de la reunión.
2. Contextualización de las labores que realiza cada uno.
3. Diálogo sobre el proyecto que se desea llevar a cabo y la forma.
4. Tareas y objetivos urgentes a realizar.
5. Acuerdos establecidos por los tres miembros (Comunidad, ACT, Estudiantes)


No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Se realizó la presentación de las personas que se encontraban en la reunión.	Todos los integrantes.
2.	Se empezó a dialogar sobre el rol que cada uno de los miembros de la reunión cumplen en cuanto a las comunidades indígenas.	Todos los Integrantes
3.	El administrador de la casa habló sobre los procesos que se han llevado en la casa y también sobre el proyecto que se está realizando desde la especialización.	William Morales Nataly Vargas
4.	Se habla sobre el proyecto que se está realizando, los objetivos que tendrá, la metodología a utilizar y el alcance esperado.	Michelle Vargas Laura Moreno Nataly Vargas


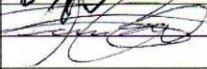
No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Realizar un documento con la propuesta para ACT.	25-agosto-2019		Nataly Vargas Michelle Vargas Laura Moreno
2.	Establecer objetivos específicos para llevar a cabo.	25-agosto-2019		Nataly Vargas Michelle Vargas Laura Moreno
3.	Acordar una fecha para la próxima reunión.	25-agosto-2019		Todos los integrantes.

Se inicia la sesión a las 10:00 am
 Se cierra la sesión a las 12:30 pm


 Firma Facilitador


 Firma Secretario de Reunión

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	IMPLEMENTACIÓN DIALOGO MULTILATERAL
	Acta #
	Fecha: 16 - octubre - 2019.

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Nataly Andrea Vargas	mediadora Gestión Asociada	Nataly V.
2.	Michelle Vargas Parra	Mediadora GA	Mich: V.P.
3.	Isidoro hazbun	ACT (vía skype)	
4.	William Morales	integrante Misak - Yá	
5.	Fabian Gortón.	Secretaria de integración social	
6.			
7.			

Orden del Día

1. Presentación y contextualización mediante acta.
2. Dialogo dirigido mediante Preguntas en
el ámbito del territorio.
4. cierre.
- 5.

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	se hizo una Presentación individual y de cada institución.	todo el equipo
2.	Se propicio un dialogo al rededor del tema territorial, haciendo énfasis en las necesidades de la comunidad y el aporte de cada institución.	todo el equipo
3.	compromisos por parte de cada institución, de manera inmediata, y a mediano plazo.	todo el equipo
4.		

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Mirar cupos para el comedor comunitario de Policarpa, bonos de alimentación.	18-10-19.	proximos meses.	Integración social.
2.	Realizar proyecto para acciones con la ACT.	proxima sesión	proximos meses	mediadora
3.				


Se inicia la sesión a las 3:00 pm
Se cierra la sesión a las 4:30 pm



Firma Facilitador



Firma Secretario de Reunión

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	
	PRIMER ACERCAMIENTO ADMINISTRADORES DE LA CASA MISAK MISAK	
	Acta: #6	
	Fecha: 03- Octubre - 2019	

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Michelle Vargas Parra	Mediadora GA	Michelle Vargas
2.	Nataly Vargas carpintero	Mediadora GA	Nataly V.
3.	Miguel Trochez	Integrante de la casa misak	Miguel A. Trochez
4.	William Morales	Integrante de la casa misak	William Morales
5.	Elizabeth Trochez	Integrante de la casa misak	Elizabeth Th
6.			
7.			

Orden del Día

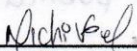
1. Presentación y contextualización
2. Resumen y lectura del proyecto
3. Esclarecer ¿qué es territorio? y círculo de la palabra
4. con qué entidad pública vamos a trabajar.
5. Acuerdos y cierre.

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	En primera instancia se hizo una presentación y contextualización ya que habían integrantes nuevos.	Todo el equipo
2.	Lectura de la introducción, planteamiento del problema y objetivos con el fin de conocer nuevos aportes. Adicionalmente se dieron algunas observaciones sobre bibliografía.	todo el equipo.
3.	cada persona habló acerca de lo que es territorio y círculo de la palabra para ellos.	integrantes de la casa misak.
4.	Finalmente se habló acerca de la historia de los misak.	Taita Javier


No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Revisar bibliografía sugerida	03- octubre- 2019	proxima sesión	mediadoras GA
2.	Redactar la información recolectada	03- octubre- 2019	proxima sesión	Mediadoras GA
3.				

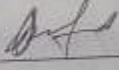
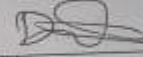
Se inicia la sesión a las 5:00 pm.
Se cierra la sesión a las 8:00 pm.


Firma Facilitador


Firma Secretario de Reunión

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Se inicia la sesión a las 5:00 pm. Se cierra la sesión a las 8:00 pm.	
2.	Revisión de la información recolectada y redacción de la información recolectada.	
3.	Redacción de la información recolectada.	
4.	Redacción de la información recolectada.	

 UNIMINUTO <small>Universidad Nacional del Meta</small>	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	<i>Reunión en la subdirección Local de la Secretaría de Integración Social.</i>
	Acta No. 8
	Fecha: Noviembre 14 de 2019

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA (firma)
1.	Carlton Alfredo Morales	Administrador caso Murok	
2.	Dwaelina Ruxa. O	Enlace étnico local-SDIS- Poblacional.	
3.	Jenny M. Tedina J	Responsable enfoque Diferencial SDIS san Cristobal	Jenny M. Tedina
4.	Jenny P. Morales Sánchez	Represente Indígena SDIS- Poblacional	Jenny P. Morales
5.	Elisabeth Tránchez C.	Comunera	Elisabeth T.
6.	Francisco Yalanda	Comunero	Francisco Y.
7.	Nataly Andrea Vargas C.	Estudiante especialización.	Nataly Vargas.

Anexo 2. Documento base para la implementación del diálogo

Diálogo Multilateral frente al fortalecimiento territorial

Comunidad indígena Misak de Misak-Yá

Documento base para el diálogo

Facilitador: Estudiantes especialización Gestión Asociada.

Fecha: 10 de octubre de 2019

Hora: 05:00 pm

Lugar: Casa Misak del barrio Calvo Sur.

Objetivo: Esclarecer las visiones de diferentes actores frente a la problemática territorial que presentan los miembros Misak de Misak – Yá, esto para facilitar la comprensión de la visión de los otros y propiciar el surgimiento de acciones futuras frente a la temática.



El territorio para la comunidad Misak es considerado un aspecto fundamental el cual hace parte de su identidad, ya que lo ubican como algo propio que lo diferencia de lo ajeno; hace parte de su ser colectivo en donde el territorio pertenece a ellos pero al mismo tiempo ellos pertenecen al territorio. Es el espacio requerido y disponible para mantener la identidad y dignidad cultural, el cual provee elementos como alimentos, medicinas, viviendas, vestidos, aire, el fuego, las tierras, la música, los cantos, la danza, los espíritus, los rituales, la tecnología y todos los elementos que almacenan una memoria milenaria, convirtiéndose en un espacio vital o territorio grande, llamado “Nupirau” que traduce territorio grande y que lo

consideran como un espacio que guarda un vínculo estrecho entre el tiempo y la historia, y que está directamente conectado con el origen y la existencia.

Según el autor Sosa (2012) citado por Alfredo López para las comunidades originarias la vida es concebida primordialmente dentro de un espacio físico donde ellos entretejen relaciones ancestrales, donde se mantiene en pie su cultura, su conocimiento, sus bases y raíces; donde lo profano y lo sagrado constituyen mundos paralelos que se entrelazan, gestando con ello toda una cosmovisión propia y singular.

Así pues, según la constitución política de Colombia, el plan nacional de desarrollo y los derechos humanos, es fundamental que las comunidades indígenas tengan un territorio y tengan derecho a una vida digna en estos, para poder realizar y preservar sus costumbres, pero por diversos motivos esto no ha sido posible.

Interrogantes a abordar:

- ¿Qué se entiende por territorio para los Misak?
- ¿Que se entiende por fortalecimiento territorial?
- Qué necesidades se presentan en cuanto al territorio en comunidades indígenas?
- ¿Cual es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho de subsistencia de las comunidades indígenas?
- ¿Qué acciones se han implementado para la solución de las necesidades anteriormente mencionadas?
- ¿Como fortalecería usted el territorio?
- ¿Cual seria el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?
- ¿Cómo hacer frente a la falta de compromiso de actores públicos y privados y por qué no de la sociedad civil en general?
- ¿Cómo hacer para que los Misak se apropien/empoderen del territorio vinculando todos los actores?

Anexo 3. Trámite de correspondencia académica

		DIRECCIÓN POBLACIONAL TRAMITE DE CORRESPONDENCIA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
		DÍA	MES	AÑO		
FECHA		1	NOVIEMBRE	2019		
Radicado DP.	1597					
Radicado SDIS	I2019046187					
Dependencia Origen	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL					
Trasladado a:	deyla garcia / Sandra Haracl					
Responsable:						
Agendar reunión e informar a la Dirección Poblacional sobre el resultado de la misma						
Asistir a la reunión programada e informar resultados de la misma						
Atender el caso y proyectar respuesta de acuerdo a competencias						
Emitir concepto y proyectar respuesta para mi firma						
Para lo de su competencia y fines pertinentes						
Ponerse al frente del asunto por favor						
Proyectar respuesta para firma Secretario Distrital y Vo.Bo. Directora Poblacional						
Proyectar respuesta para firma Directora Poblacional						
Proyectar respuesta y enviar copia de lo actuado a esta Dirección						
Realizar visita y proyectar respuesta de acuerdo a nuestras competencias						
Archivar en carpeta de:						
OBSERVACIONES: favor coordinar para dar respuesta a la solicitud.						
Sandra Haracl: favor hacer seguimiento						
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 de Noviembre - 2019						
CORDIAL SALUDO, FIRMA:						
 MARÍA CAROLINA SALAZAR PARDO Directora Poblacional						

2019/11/01
10:51 am.
OSN/DP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-ES-349



MEMORANDO

Código 12330.

Si requiere respuesta

PARA: MARIA CAROLINA SALAZAR
Directora Poblacional

DE: Subdirector Local San Cristóbal

ASUNTO: Remisión de consulta de información población MISAK

Por medio de la presente y de manera atenta me permito remitir el documento adjunto allegado a esta subdirección respecto al pueblo MISAK, considerando que por competencia es la dirección poblacional quien puede contribuir a resolver parte de las preguntas formuladas y aportar al objetivo del estudio académico relacionado.

Cordialmente,

HELMUT EDUARDO ALI CUADROS
Subdirector Local de Integración Social

Cargo: Subdirección para la Infancia

Elaboró: Ingrid Herrera- Raf. Plantación
Aprobó: Helmut Eduardo Ali- SIS San Cristóbal

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



21 de octubre de 2019

Estimada subdirección de la localidad de San Cristóbal

Secretaría de Integración Social

La presente es para solicitar la presencia de algún representante de la secretaria de integración social en la localidad de San Cristóbal, para realizar un ejercicio académico que se ha ido desarrollando por las estudiantes de la especialización de Gestión Asociada para la tesis de grado de la Universidad Minuto de Dios en la Casa Misak ubicada en el barrio Calvo Sur. Se realiza este ejercicio con el objetivo de esclarecer las visiones de diferentes actores (privado: ACT, público: Secretaría de Integración social, y comunidad: Misak) frente a la problemática territorial que presentan los miembros Misak de Misak – Yá, esto para facilitar la comprensión de la visión de los otros y propiciar el surgimiento de acciones futuras frente a la temática presentada.

Sustento teórico:

El territorio para la comunidad Misak es considerado un aspecto fundamental el cual hace parte de su identidad, ya que lo ubican como algo propio que lo diferencia de lo ajeno; hace parte de su ser colectivo en donde el territorio pertenece a ellos pero al mismo tiempo ellos pertenecen al territorio. Es el espacio requerido y disponible para mantener la identidad y dignidad cultural, el cual provee elementos como alimentos, medicinas, viviendas, vestidos, arte, el fuego, las tierras, la música, los cantos, la danza, los espíritus, los rituales, la tecnología y todos los elementos que almacenan una memoria milenaria, convirtiéndose en un espacio vital o territorio grande, llamado "Nupirau" que traduce territorio grande y que lo consideran como un espacio que guarda un vínculo estrecho entre el tiempo y la historia, y que está directamente conectado con el origen y la existencia.

Según el autor Sosa (2012) citado por Alfredo López para las comunidades originarias la vida es concebida primordialmente dentro de un espacio físico donde ellos entretienen relaciones ancestrales, donde se mantiene en pie su cultura, su conocimiento, sus bases y

raíces; donde lo profano y lo sagrado constituyen mundos paralelos que se entrelazan, gestando con ello toda una cosmovisión propia y singular.

Así pues, según la constitución política de Colombia, el plan nacional de desarrollo y los derechos humanos, es fundamental que las comunidades indígenas tengan un territorio y tengan derecho a una vida digna en estos, para poder realizar y preservar sus costumbres, pero por diversos motivos esto no ha sido posible.

Interrogantes a abordar durante la reunión:

- ¿Qué se entiende por territorio para los Misak?
- ¿Que se entiende por fortalecimiento territorial?
- Qué necesidades se presentan en cuanto al territorio en comunidades indígenas?
- ¿Cual es el rol que cumple cada uno en cuanto al cumplimiento del derecho a la propiedad de tierra comunitaria y el derecho de subsistencia de las comunidades indígenas?
- ¿Qué acciones se han implementado para la solución de las necesidades anteriormente mencionadas?
- ¿Como fortalecería usted el territorio?
- ¿Cual sería el plan de acción de aquí en adelante para mitigar estas necesidades?

Quedamos atentas a cualquier respuesta.

Atentamente.

Nataly Vargas, Michelle Vargas.

Psicólogas.

15. Referencias:

Agredo, G. (2006). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. Revista Luna Azul, 23 (11). Recuperado de:

http://vip.ucaldas.edu.co/lunazul/downloads/Lunazul23_6.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Plan salvaguarda. Observatorio étnico. Recuperado de:

http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P_S%20Misak.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). Decreto 543 de 2011. “Por el cual se adopta la Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá, D.C ” Recuperado de:

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_543_de_2011.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). Decreto 612 de 2015. “Por el cual se crea el consejo consultivo y de concertación para los pueblos indígenas en Bogotá D.C” Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64258>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Decreto 504 de 22 de septiembre del 2017. “Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas residentes en Bogotá D.C”. Recuperado de:

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_504_de_2017-indigenas.pdf

Bolaños, G. Bonilla, V. & EtAl (2012) Nuestra vida ha sido nuestra lucha, Capítulo 4 - Pág 121-123, Bogotá - Colombia. Extraído de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>

Cauas, D. (s.f.). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Extraído de:

<https://es.calameo.com/read/003146819cf01f68b123a>

Constitución política colombiana. (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 4 de julio de 1991. (pp. 1) Extraído de:

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/17053/constitucion-politica-colombia-1991.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Defensoría del pueblo. (2017). Declaración Universal de Derechos Humanos. Colombia.

Extraído de: <http://defensoria.gov.co/public/pdf/DUDDHH2017.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. (pp. 805-806). Bogotá, Colombia.

Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022-Interactivo.pdf>

Flórez y Cárdenas (2018) Envejecimiento activo en la localidad de Engativá, UPZ 29: Un dialogo Multilateral. (pp.13 – 18). Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7065/Tesis%20EGA.pdf?sequence=1>

Gimenez, G. (S.F). Cultura e identidades. (pp. 23-20) Extraído de:

<file:///C:/Users/Familia/Downloads/CULTURA%20E%20IDENTIDADES.pdf>

Gómez, F. (2014). El desplazamiento forzado de los pueblos indígenas en Colombia. Bilbao:

Universidad de Deusto. Recuperado de:

<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/viewFile/919/784>

Hernández, G; Tumiña, F. (1965). Nuestra gente “namuy misag” tierra, costumbres y creencias de los indios Guambianos. Popayán: editorial Universidad del Cauca.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología: UNMSM. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238247>

Ministerio de cultura. (2010). Camentsa, personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia. Extraído de: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Caments%C3%A1.pdf>

Ministerio del interior y de justicia. (2011). Ley orgánica de ordenamiento territorial. Colombia. Recuperado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/cartilla_ley_organica_de_ordenamiento_territorial.pdf

Murillo, D. (2016). Seguimiento a la palabra: aproximación a los ejercicios de memoria y reflexión de las autoridades ancestrales indígenas en los círculos de las palabras. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Extraído de: <http://bdigital.unal.edu.co/68240/1/66916-347968-1-PB.pdf>

Poggiese, H. (2011). Planificación participativa y Gestión Asociada (PPGA) Metodologías. Buenos Aires, Argentina.

Secretaría de Integración Social (2017). ¿Quiénes somos? Bogotá. Extraído de: integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/quienes-somos

Semper, F. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania). Extraído de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R21731.pdf>

Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

Guatemala. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>

Tunubalá, F; Muelas, J. (2008). Segundo plan de vida de pervivencia y crecimiento Misak.

Colombia: Bogotá. Recuperado de:

<https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/377/COL->

[OIM%200296.pdf;jsessionid=9AADD36909054EF1FBC030E9799A67F1?sequence](https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/377/COL-OIM%200296.pdf;jsessionid=9AADD36909054EF1FBC030E9799A67F1?sequence)

[=1](https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/377/COL-OIM%200296.pdf;jsessionid=9AADD36909054EF1FBC030E9799A67F1?sequence)

Umbarilla L., M. P. (2015). Metodologías de planificación participativa y Gestión Asociada

como campos de intervención del Trabajo Social. Trabajo Social 17: 169-185.

Bogotá, Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad

Nacional de Colombia.

UNICEF. (2003). Los pueblos indígenas en Colombia: Derechos, Políticas y Desafíos. (pp.

10). Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/colombia/pdf/pueblos-indigenas.pdf>

Yela, D; Tumiña, L. (2016). Cuerpo y territorio en el pueblo Misak: namui asrpa, piropa.

Popayán: editorial Universidad del Cauca. Recuperado de:

<http://www.unicauca.edu.co/eventos/index.php/educoloquio/2016/paper/viewFile/24>

[0/258](http://www.unicauca.edu.co/eventos/index.php/educoloquio/2016/paper/viewFile/24)